



UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**PROPUESTA PEDAGÓGICA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA
FAVORECER LA TOLERANCIA Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN EN
NIÑOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

QUE PRESENTA

MARÍA DEL ROSARIO MANJARREZ MARTÍNEZ

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

ASESOR

PROFESOR LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ CASTILLO

AGOSTO DE 2011

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por TODO, por la vida, amor, alegrías, consuelo, esperanza...

A mi querida madre, por brindarme su amor y apoyo incondicional, por sus enseñanzas, por ser mi mejor “maestra” y un ejemplo de vida para mí.

A mis hijos, porque desde que existen cambiaron mi vida para bien. Por darme, con su existencia, alegría y nuevas fuerzas en la vida.

A mi esposo, el amor de mi vida, por ser mi cómplice y compartir su vida conmigo. Le agradezco su cariño, ayuda, paciencia y comprensión. Por animarme siempre a seguir adelante, por confiar en mí.

A mis hermanos, especialmente a mi querida Mari, a quien la distancia no ha impedido demostrarme su apoyo y amor. Siempre agradecida con ella por su trabajo y sacrificios en beneficio de mi persona y estudios.

A mi amiga Juanita q.e.p.d., por haberme brindado su compañía, por su eterna amistad. Este logro lo comparto con ella. Su gusto por la pedagogía me compromete a terminar lo que ella dejó inconcluso; su pasión por la vida me compromete a vivirla en plenitud.

A mi asesor, por ser una gran persona, por su profesionalismo. Por asesorarme en la realización de este trabajo y por apoyarme en mis estudios. Mi eterno agradecimiento.

A mis lectores, por el gran esfuerzo que implica su labor. Por darme la oportunidad de enriquecer este trabajo con sus observaciones.

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.	3
CAPÍTULO I. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO CAMPO DE LA PEDAGOGÍA.	8
1.1 La orientación educativa como disciplina pedagógica.	8
1.1.1 Origen y desarrollo de la orientación psicopedagógica.	
1.1.2 Principios y modelos de la orientación psicopedagógica.	
1.1.3 Construcción conceptual de la orientación educativa para la primera infancia.	
1.1.4 Funciones y objetivos de la orientación educativa para la primera infancia.	
1.1.5 Área de intervención orientadora de acuerdo con el tema delimitado.	
1.2 La orientación educativa en la educación inicial y preescolar.	20
1.2.1 Necesidades de consolidación de la educación para la primera infancia.	
1.2.2 Fundamentos teóricos que promueven la atención educativa integral en la primera infancia.	
1.2.3 Alternativas para el desarrollo de la atención educativa integral de la primera infancia.	
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO	25
2.1 Construcción conceptual del diagnóstico pedagógico.	25
2.2 Etapas para la realización del diagnóstico pedagógico.	26
2.3 Ámbitos del diagnóstico pedagógico.	29
2.4 Técnicas e instrumentos del diagnóstico pedagógico.	31
2.5 Presentación de resultados.	34
2.5.1 Contexto	
2.5.2 Sujetos de atención	
2.5.3 Factores y destinatarios de la orientación.	
2.6 Análisis e interpretación de resultados.	44
2.7 Detección de necesidades educativas.	46
2.8 Alternativas de intervención orientadora.	48

CAPÍTULO III. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ORIENTADORA.	49
3.1 Fundamentación.	49
3.1.1 El Programa de Educación Preescolar 2004.	
3.1.1.1 El enfoque de competencias.	
3.1.1.2 Campos formativos.	
3.1.2 La discriminación y la tolerancia en educación preescolar.	
3.1.3 Destinatarios de la intervención orientadora: niños, padres de familia y docentes.	
3.1.3.1 Características generales del desarrollo del niño.	
3.1.3.2 Características de los destinatarios	
3.2 Metodología.	68
3.2.1 El modelo de programas de orientación como metodología de intervención pedagógica.	
3.2.2 Fases del modelo de programas de orientación educativa.	
3.2.3 Estrategias de intervención acordes con los destinatarios.	
3.2.4 Técnicas, instrumentos y recursos de evaluación.	
3.3 Objetivos o propósitos.	75
3.4 Diseño de la intervención.	76
3.5 Recursos materiales y humanos.	85
3.6 Evaluación de la propuesta pedagógica.	85
CONCLUSIONES.	87
BIBLIOGRAFÍA.	91
ANEXOS.	94

INTRODUCCIÓN

La educación es un hecho eminentemente social; este fenómeno se lleva a cabo con el fin de preparar a los individuos para la vida en sociedad en la cual, inevitablemente tiene lugar la convivencia entre éstos. La UNESCO reconoce la importancia que tienen las relaciones sociales en la educación, al incluir en lo que llama los pilares de la educación, el aprender a convivir, (Delors, J., 1996: 91).

El sistema educativo mexicano toma en cuenta, para el nivel preescolar, los pilares de la educación señalados por Delors, para la definición de sus objetivos educativos. Mediante el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP), señala la misión de la educación preescolar y expresa los aprendizajes que se espera tengan los niños y las niñas en los distintos campos del desarrollo humano. El PEP está organizado a partir de campos formativos, entre los cuales figura el de desarrollo personal y social.

Cada campo formativo está centrado en competencias, las cuales son entendidas como “un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.” (PEP 2004: 22).

Los niños ingresan al nivel preescolar con ciertas competencias que adquirieron en el hogar durante la socialización primaria, mediante la convivencia con los padres y demás miembros de la familia. En el entorno familiar, el niño se identifica con quienes le rodean e interioriza prácticas e ideas que favorecerán o no su proceso de adaptación a las normas de la sociedad a la que pertenece.

El PEP establece que la función de la educación preescolar es promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño posee. La educación preescolar tiene como objetivo consolidar los procesos motrices, cognitivos y de socialización en el niño. No obstante, existen casos en que las competencias sociales de los niños no se desarrollan o fomentan en el medio familiar. La falta de tiempo y/o interés, o el

desconocimiento por parte de los padres de familia, docentes, o los cuidadores de los niños para fomentar competencias sociales que permitan a los preescolares entablar relaciones sociales armónicas con sus coetáneos perjudica su desarrollo social.

El problema, al cual trata de responder esta propuesta de intervención orientadora es la discriminación. Este proyecto de intervención psicopedagógica surgió a partir de la experiencia en la realización de mis prácticas profesionales en un jardín de niños ubicado en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en donde observé que algunos niños de tercer grado ejercen acciones discriminatorias hacia una de sus compañeras debido a su obesidad, la cual presenta problemas de aprendizaje derivados de esta situación. Los calificativos degradantes dirigidos a la niña provocan en ella inseguridad y baja autoestima, lo cual incide en la relación con sus compañeros y en su propio aprendizaje.

La orientación psicopedagógica cobra relevancia en este punto, en el cual juega un papel importante en todo el proceso educativo porque mediante su acción puede contribuir a que el crecimiento del niño o la niña resulte armónico. Se presenta como “un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida.” (Bisquerra, 1997: 9).

Asimismo, la intervención pedagógica para la primera infancia se sustenta en las siguientes premisas: “por un lado tendremos presente la individualidad y la originalidad de cada niño, como fundamento de su autonomía. Por otro, la consideración de que todas las actividades pedagógicas que se realicen resulten coherentes con la estrategia educadora que se siga en la familia, coordinándose tanto las personas que forman parte del equipo docente del Centro entre sí, como con los padres.” (De Codés, 2002: 512).

Esta propuesta pedagógica trata de un proceso de orientación educativa dirigida a los alumnos, padres de familia y docentes del tercer grado de preescolar para favorecer la

tolerancia y prevenir la discriminación entre los niños, en aras de contribuir en su desarrollo social, el cual facilite su aprendizaje escolar.

Los objetivos de la orientación para el nivel preescolar consideran al niño de una manera integral, es decir, toman en cuenta los aspectos cognitivo, afectivo, social, físico, lingüístico, etc., en la certeza de que toda la constitución del niño es importante y determinante en su proceso de aprendizaje.

Esta propuesta de intervención pedagógica se enfoca principalmente en el desarrollo personal y social de los niños de tercer grado de preescolar, al pretender fomentar en ellos competencias encaminadas a la convivencia armónica que propicien un ambiente favorable para su aprendizaje escolar. Dichas competencias tienen que ver con el respeto, la tolerancia y la aceptación de las diferencias, y están señaladas en el PEP 2004, correspondientes al campo formativo de Desarrollo personal y social que se busca favorecer en los niños preescolares.

En este trabajo se entiende que el proceso educativo no se puede concebir sin la socialización, sin tomar en cuenta el contexto social que interviene en dicho proceso y que, a la vez, es influenciado por él. A lo largo de la historia se han dado a conocer ideas que otorgan un papel preponderante al ambiente y a la convivencia social en el proceso educativo, asimismo, existen análisis del fenómeno educativo que ignoran o minimizan la influencia social en tal proceso. En esta propuesta de intervención se parte de la idea de que, en efecto, existe una relación entre los procesos educativos y sociales.

Así, para los fines de esta propuesta, se retoma la concepción constructivista de Jean Piaget para explicar las etapas de desarrollo del niño y situar en ellas el nivel de desarrollo que poseen los niños que cursan el tercer grado de preescolar. Además, se analiza la intervención y determinación del factor social en el aprendizaje del niño retomando principalmente la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura y las ideas constructivistas de Vigotsky.

La metodología correspondiente a esta propuesta de intervención está basada en el Modelo de Programas de la orientación psicopedagógica, el cual podemos entenderlo como “una acción continuada, previamente planificada, encaminada a lograr unos objetivos, con la finalidad de satisfacer necesidades, y/o enriquecer, desarrollar o potenciar determinadas competencias” (Bisquerra, 2003: 85). De acuerdo con esta concepción del modelo, éste puede contribuir a la prevención e intervención en situaciones de discriminación en cualquier modalidad en el contexto escolar.

La importancia de esta propuesta reside en el carácter innovador de la metodología, consistente en un programa de intervención derivado de la orientación psicopedagógica en el nivel preescolar, el cual trabaja con distintos factores y actores que intervienen en la problemática y diseña estrategias de intervención con carácter diversificado para cada uno de los agentes en aras de mejorar el proceso educativo de los niños.

El objetivo de este trabajo es contribuir, a través de la intervención psicopedagógica, a favorecer la tolerancia y prevenir la discriminación en niños de tercer grado de educación preescolar.

Esta propuesta pedagógica consiste en un programa de intervención orientadora que busca cumplir con el objetivo mencionado en el párrafo anterior.

El presente trabajo está organizado en tres capítulos; en el capítulo uno se precisa la acción de la Orientación Educativa como campo de la pedagogía y la manera como ésta se conforma, es decir, cuáles son sus orígenes y concepto; a través de qué principios interviene, cuáles son las áreas de formación, los modelos de intervención, así como las estrategias y técnicas a las que recurre, con la finalidad de ofrecer a los actores involucrados en la educación un sustento teórico que sirva como punto de partida para futuras intervenciones. De igual manera, se manifiesta, para los fines de esta propuesta, la importancia que tiene la orientación psicopedagógica en la educación inicial y preescolar. Asimismo, se definen los principios, áreas de formación,

el modelo de intervención, las estrategias y las técnicas específicas que utiliza esta propuesta pedagógica.

El capítulo dos presenta al diagnóstico pedagógico como un elemento necesario para la acción orientadora, ya que permite detectar necesidades educativas a las que la intervención orientadora trata de dar respuesta mediante el diseño de alternativas. Este capítulo está dedicado a la definición del diagnóstico pedagógico, así como a la explicación de cada una de sus etapas y ámbitos. Además se presentan las técnicas e instrumentos que se utilizaron para reunir la información requerida para el diagnóstico pedagógico. Asimismo, se presenta un análisis e interpretación de la información recabada, definiendo a los sujetos de atención y los factores y destinatarios de la orientación. De igual manera, se describen las necesidades educativas detectadas en el diagnóstico y se proponen alternativas de intervención orientadora que buscan dar respuesta a dichas necesidades.

En el capítulo tres se desarrolla el programa de intervención orientadora en cada una de sus etapas, fundamentándolo en el enfoque de competencias que establece el PEP y ubicándolo en el campo formativo correspondiente al desarrollo personal y social acorde con la problemática que se trata en esta propuesta. Se describen las estrategias de intervención, así como los objetivos que se plantean a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se presentan los recursos de evaluación que se consideran un punto clave para corroborar si los objetivos propuestos son realmente alcanzables.

CAPÍTULO I. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO CAMPO DE LA PEDAGOGÍA

Este capítulo tiene el objetivo de explicar la acción orientadora como una disciplina pedagógica; dicho de otra manera, se precisa entender la orientación como necesaria e importante en todo el proceso educativo debido a que mediante su acción puede contribuir a que el crecimiento del individuo resulte ordenado, armónico y equilibrado.

De esta manera, este capítulo retomará los orígenes y el desarrollo de la orientación psicopedagógica para, posteriormente, señalar su definición y objetivos. Asimismo, este capítulo busca explicar los principios, áreas y modelos a través de los cuales interviene la acción orientadora.

Además, este capítulo tratará de explicar la importancia que tiene para la primera infancia la acción orientadora, especificando cuáles son sus funciones y objetivos, lo cual se hace necesario debido a que esta propuesta de intervención orientadora está dirigida a niños en edad preescolar. Así pues, se busca precisar la acción de la orientación educativa como un medio para lograr los objetivos de la educación infantil.

1.1 La orientación educativa como disciplina pedagógica

Si bien en sus inicios los propósitos de la orientación estaban encaminados hacia el ámbito laboral, tales como que los individuos conocieran sus capacidades y limitaciones para ubicarse en un empleo acorde con éstas, el aspecto educativo siempre estuvo presente, debido a que el sujeto adquiriría las habilidades para desempeñarse laboralmente a partir de lo que aprendía en la escuela.

Según Álvarez Rojo "... la orientación como disciplina pedagógica participa, en el contexto de las ciencias de la educación, en la consideración científica del fenómeno educativo como hecho social e intencional y propone formas de hacer, modos de interactuar con la realidad (institucional o no) en la que ese fenómeno se resuelve", (Álvarez, 1997: 128). De esta manera, se concibe la orientación educativa como

disciplina pedagógica porque a través de su intervención ofrece medios y alternativas para lograr los objetivos de la educación.

Así, la orientación juega un papel muy importante en la tarea pedagógica, pues mediante técnicas y estrategias adaptadas a situaciones específicas contribuye a la facilitación y mejora de procesos educativos.

1.1.1 Origen y desarrollo de la orientación psicopedagógica

Según Martínez, Quintanal y Téllez, los orígenes de la orientación psicopedagógica, como una actividad formal y profesionalmente organizada, se sitúan a principios del siglo XX, (De Codés, 2002: 18).

Las primeras preocupaciones y realizaciones de la orientación se dirigieron a facilitar las posibilidades de los jóvenes para el acceso e integración en un nuevo mundo laboral derivado del cambio de una sociedad rural hacia una sociedad industrial, en la que la nueva economía exigía mano de obra calificada que contribuyera al desarrollo de los países. Fue en Estados Unidos donde se considera que surgió la orientación, con las primeras formulaciones teóricas al respecto, con las aportaciones de Parsons, Davis y Kelly.

Con Parsons la orientación es vocacional *vocational guidance*, es decir, se trataba de facilitar el conocimiento de sí mismo, a partir del cual poder elegir el empleo más adecuado. Era pues, una orientación situada fuera del contexto escolar. Por su parte, Davis fue el primero en estimular la acción orientadora dentro de la escuela, integrada al currículum escolar. Por ello, es considerado el padre de la orientación educativa. Consideraba que el marco escolar era el más adecuado para mejorar la vida de los individuos y preparar su futuro social y profesional. Por otro lado, Truman Kelly es quien “utilizó por primera vez el término de *Educational Guidance* (orientación educativa), en 1914 [...] En su concepción, la orientación educativa consiste en una actividad educativa, de carácter procesual, dirigida a proporcionar ayuda al alumno, tanto en la elección de estudios como en la solución de problemas de ajuste o de

adaptación a la escuela. La orientación educativa debe integrarse al currículum académico”. (Bisquerra, 2003: 26).

Durante los años de la década de 1920, la orientación vocacional recibió una serie de influencias que provocaron un cambio de enfoque hacia el modelo clínico. Entre esas influencias están el desarrollo del movimiento de la higiene mental, los test, el movimiento psicométrico, etc. El diagnóstico empezó a cobrar importancia porque ayudaba a detectar otras necesidades de la sociedad, entre las que figuraban el fracaso escolar y los casos problema.

En los años treinta surgió el asesoramiento *counseling*, el cual se distinguió de la orientación *guidance*. El primero adoptó el modelo clínico como método de intervención característico. El *counseling* se fue ocupando de los aspectos personales en una relación individualizada. Así, se produce una transición de la orientación vocacional al asesoramiento psicológico. A partir de los años treinta el término *counseling* tendió a sustituir a la *guidance*.

A partir de la década de los años cincuenta, comenzó el periodo de expansión de la orientación. La “revolución de la carrera” fue un factor desencadenante de la expansión que se manifestó en la última mitad del siglo XX. Una de sus consecuencias fue el progresivo enfoque del ciclo vital que la orientación irá adoptando y ya no solamente enfocado al ciclo escolar. Esto suponía que la orientación excedía al contexto escolar, para ocuparse de los medios comunitarios y las empresas. “El concepto de carrera supone el pasar a una concepción holística de la orientación que incluya todos los aspectos de la vida”. (Bisquerra, 2003: 26).

No obstante, hasta los años sesenta aún no había espacio para la orientación en otras áreas fuera de la enseñanza secundaria, aún no había espacio para la orientación en otras áreas y en distintas etapas del ciclo vital como la primera infancia. Fue con el desarrollo de la psicología evolutiva y el estudio del niño como nació el interés por

establecer una pedagogía basada en un conocimiento psicológico del desarrollo infantil, en el que se reconoce a la infancia como una etapa que requiere protección y cuidados.

En los años ochenta y noventa, la orientación evolucionó de un modelo clínico, centrado en el individuo (y generalmente adolescente), a un modelo psicopedagógico con implicación de toda la comunidad educativa y demás agentes sociales. De una orientación de tipo remedial a otra de carácter básicamente preventivo. Al considerar importante la orientación en el ciclo vital de los individuos, el marco de intervención de la orientación psicopedagógica incluye las áreas de formación de los orientadores (orientación para el desarrollo de la carrera, orientación en los procesos de enseñanza aprendizaje, atención a la diversidad y orientación para la prevención y el desarrollo), y las distintas etapas del ciclo vital de las personas, incluyendo la de la primera infancia.

Así pues, la orientación psicopedagógica se concibe actualmente, según Bisquerra, como “un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida.” (Bisquerra, 1997: 9). Por tanto, esta propuesta pretende echar mano de la acción orientadora en el nivel preescolar para responder a la necesidad de prevenir la discriminación en los niños y, al mismo tiempo, promover la tolerancia entre ellos.

1.1.2 Principios y modelos de la orientación psicopedagógica

La acción orientadora se guía por principios que la ayudan a cumplir sus objetivos. Un principio “es una proposición general a partir de la cual pueden derivarse proposiciones particulares. Los principios son elementos relativamente sencillos cuyas indicaciones permiten deducir la forma de actuar en situaciones concretas”. (Bisquerra, 1997: 41). Es decir, los principios son presupuestos básicos que guían una acción y, en el caso de la orientación, nos referiremos a los que dirigen su actividad, los cuales, según Bisquerra, son los siguientes:

1. Principio Antropológico:

Se refiere a la idea de que las necesidades humanas son la razón de ser de la orientación. Considera al individuo como un ser social que, en determinados momentos de su vida, necesita ayuda para su desarrollo personal y de su comunidad, la cual será proporcionada por la orientación de manera profesional y organizada.

En el caso particular de esta propuesta, este principio se manifiesta en la necesidad que tienen los niños preescolares de ser aceptados y tratados con respeto por sus compañeros y, en general, por todas las personas, así como en la necesidad de aprender a ser tolerantes, respetando las diferencias de los individuos, lo cual favorece el desarrollo personal de cada niño y de la comunidad en la que se desenvuelven.

2. Principio de Prevención:

Se refiere a la importancia de que la acción orientadora se anticipe a situaciones problemáticas que obstaculicen el desarrollo normal de los sujetos. Existen tres tipos de prevención:

- a. Primaria: busca eliminar las causas que originan la aparición de problemas en una población riesgo.
- b. Secundaria: tratamiento dirigido a sujetos o grupos para reducir el desarrollo de un problema.
- c. Terciaria: rehabilitación de sujetos afectados por un problema.

En el caso de esta propuesta de intervención, los principios de prevención que guiarán esta propuesta serán la primaria y la secundaria, porque el problema de discriminación ya se suscitó y desarrolló en el centro preescolar afectando a una niña. Por ello, esta propuesta busca eliminar las causas que originaron dicha discriminación para que ésta no se vuelva a suscitar y se busca reducir el desarrollo de la discriminación para que otros niños no se vean afectados.

3. Principio de Desarrollo:

Este principio considera al individuo como un ser en continuo crecimiento y desarrollo. Desde este principio, la orientación se entiende como “el proceso de ayuda a la persona con el fin de fomentar y facilitar el desarrollo integral en todos los ámbitos: físico, cognitivo, afectivo, social, psicomotor, del lenguaje, etc”. (Bisquerra, 1997: 45).

De manera tal que, en esta propuesta se busca intervenir en el campo formativo del Desarrollo personal y social que plantea el PEP 2004, el cual tiene que ver con el desarrollo de competencias tales como la tolerancia, el respeto a los demás, la aceptación de las diferencias, etc. No obstante, al enfocar esta intervención en este campo formativo, el desarrollo del niño no solamente se verá modificado en el aspecto social, sino que considero que contribuirá a cambios en el desenvolvimiento del lenguaje, afectivo, etc.

4. Principio de Intervención Social:

Este principio se refiere a que la acción orientadora debe considerar en todo momento el contexto social en el que se lleve a cabo su intervención; también supone la consideración del orientador como un agente de cambio social. Además, este principio trabaja para hacer conciente al orientado de que su acción es influida e influye en el sistema social en el cual actúa.

De acuerdo a este principio, esta propuesta parte de la idea de que al intervenir en algún aspecto educativo o en algún actor o situación que se desarrolle en el espacio escolar en aras de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, se influirá no solamente en los alumnos, profesores y otros destinatarios, sino en toda la comunidad porque éstos no solamente tienen roles como alumnos, profesores, padres, etc., sino que actúan y se desenvuelven en una comunidad como ciudadanos.

Así también, al promover la tolerancia y prevenir la discriminación en niños del nivel preescolar, se favorecerán también las relaciones sociales y el ambiente escolar en el

cual se desenvuelven los niños, mismo que es de gran importancia para su proceso de aprendizaje.

En cuanto a los modelos de orientación psicopedagógica, partiré en primer lugar de la definición de “modelo” para que se entienda la función de éstos y su importancia. Los modelos de orientación psicopedagógica son “una representación que refleja el diseño, la estructura y los componentes esenciales de un proceso de intervención en orientación.” (Bisquerra, 1997: 55). Los modelos proponen procedimientos específicos de actuación que deben respetarse y cumplirse, es decir, son prescriptivo-normativos.

Los modelos de intervención, en los cuales se fundamenta la acción orientadora según Bisquerra, son:

1.- Modelo Clínico. Este modelo se puede nombrar también *counseling*, o atención individualizada. “Este modelo se concreta en la entrevista como el procedimiento característico para afrontar la intervención directa e individualizada. Se centra básicamente en la relación personal orientador-orientado, tutor-alumno, orientador-padres y tutor-padres. Esta relación de ayuda tiene como objetivo prioritario el satisfacer las necesidades de carácter personal, educativo y socio-profesional del individuo.” (Bisquerra, 1997: 60).

2.- Modelo de Consulta. El modelo de consulta consiste en una relación entre dos profesionales, generalmente de diferentes campos: un consultor (orientador, psicopedagogo) y un consultante (profesor-tutor); con el propósito de aumentar la competencia del consultante en sus relaciones con un cliente y desarrollar sus habilidades para que sea capaz de resolver por sí mismo problemas similares en el futuro. Al utilizar este modelo se trata de una intervención indirecta debido a la naturaleza triádica de la consulta (consultor, consultante, cliente).

3.- Modelo de Programas. Se define ‘programa’ como “una acción continuada previamente planificada, encaminada a lograr unos objetivos, con la finalidad de satisfacer necesidades, y/o enriquecer, desarrollar o potenciar determinadas

competencias.” (Bisquerra, 1997: 85). Este modelo propone anticiparse a los problemas, su finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona.

Para el diseño de esta propuesta, el modelo de programas resulta más viable ya que, a diferencia del modelo clínico que trabaja de forma individualizada, o el de consulta que se limita a asesorar a un profesional, el de programas tiene un campo de trabajo e intervención más amplio, ya que se toman en cuenta los factores del entorno del individuo para proponer alternativas que contribuyan a la solución de una problemática, involucrando a todos los agentes educativos.

1.1.3 Construcción conceptual de la orientación educativa para la primera infancia.

La construcción conceptual de la orientación educativa para la primera infancia está integrada en la definición general de la orientación psicopedagógica; dicha definición incluye a la primera infancia al establecer que la orientación es un proceso continuo, que debe ser considerada como parte integrante del proceso educativo, en todos sus aspectos y durante todo el ciclo vital. Por tanto, la concepción de la orientación puede ser aplicada en todos los niveles educativos; en este caso, la orientación está dirigida a distintos destinatarios (padres de familia, docentes y niños) pero la finalidad es ayudar a prevenir e intervenir en situaciones de discriminación en niños de 5-6 años en su etapa preescolar.

La orientación educativa juega un papel importante en todo el proceso educativo, mediante su acción puede contribuir a que el crecimiento del niño o la niña resulte armónico.

La intervención pedagógica para la primera infancia se sustenta en las siguientes premisas: “por un lado tendremos presente la individualidad y la originalidad de cada niño, como fundamento de su autonomía. Por otro, la consideración de que todas las actividades pedagógicas que se realicen resulten coherentes con la estrategia

educadora que se siga en la familia, coordinándose tanto las personas que forman parte del equipo docente del Centro entre sí, como con los padres.” (De Codés, 2002: 512). Así pues, la acción orientadora en la educación infantil se concibe como una parte esencial en el marco de la acción educativa global con un carácter integrador.

Tomando en cuenta las características evolutivas de los niños, y los objetivos generales de la etapa, la orientación en la primera infancia se entiende como una función general de apoyo técnico a la práctica educativa y de colaboración con sus agentes, en la que es necesaria la estrecha colaboración con las familias. Por ello, esta propuesta toma en cuenta, además de los niños, a los padres de familia y a los docentes como destinatarios, reconociendo que las funciones y colaboración de éstos puede contribuir en gran medida al logro de los objetivos que se plantea esta propuesta de intervención.

1.1.4 Funciones y objetivos de la orientación educativa para la primera infancia.

Debe establecerse que la acción orientadora no sólo debe dirigirse a los niños sino que también debe actuar sobre el contexto escolar y social en el que viven y actúan éstos. La intervención sobre la institución escolar deberá concretarse en medidas que mejoren los procesos educativos y además, que optimicen el propio funcionamiento de la institución; es decir, la actividad orientadora tendrá que encaminar su acción no solamente a satisfacer las necesidades de atención personalizada de los niños, sino además para favorecer las relaciones con la familia, e incluso con el entorno educativo y social.

Los objetivos de la orientación educativa para la primera infancia, según Martínez, se dirigen a promover:

- La construcción y progresivo desarrollo personal y de la identidad; es decir, conocimiento y valoración de sí mismo.
- Desarrollo de la autonomía personal o, lo que es lo mismo, control de sí mismo y capacidad para utilizar los recursos personales.
- Descubrimiento progresivo, conocimiento y comprensión de la realidad física y social.
- Desarrollo de habilidades sociales y comunicativas.
- Desarrollo de habilidades y destrezas psicomotoras: esquema corporal, lateralidad, ritmo, coordinación estática y dinámica, etc.
- Desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas y lingüísticas: observación, percepción, atención/concentración, orientación espacio-temporal, memoria, pensamiento lógico, lenguaje oral, etc.

- Detección de sujetos en situación de riesgo y con necesidades educativas especiales. (De Codés, 2002: 522).

De acuerdo con De Codés Martínez, las funciones de la orientación educativa en la primera infancia son las siguientes:

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar fomentando el desarrollo de actitudes de cooperación y respeto a las diferencias.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos educativos de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, articular las respuestas adecuadas y recabar los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
- Adecuar las programaciones a las características específicas de los alumnos, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.
- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Proyecto Curricular del Centro.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Informarles de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos. (De Codés, 2002: 518).

Resulta importante señalar que los objetivos de la orientación para el nivel preescolar consideran al niño de una manera integral, es decir, toman en cuenta los aspectos cognitivo, afectivo, social, físico, lingüístico, etc., en la certeza de que toda la constitución del niño es importante y determinante en su proceso de aprendizaje. De igual forma, entre las funciones de la orientación educativa para la primera infancia, se considera trabajar con los padres de familia, lo que hace de la orientación educativa para la primera infancia una actividad completa que contribuye al desarrollo de los niños y de la sociedad.

Asimismo, tanto las funciones como los objetivos de la orientación educativa para la primera infancia, incluyen aspectos relacionados con el desarrollo de competencias sociales, tales como el de contribuir en el desarrollo personal, en la valoración de sí mismos, en el respeto a las diferencias, en actitudes de cooperación, etc., que indudablemente constituyen competencias que, a medida que se van desarrollando en los niños, disminuye la posibilidad de que se produzcan situaciones de discriminación.

1.1.5 Área de intervención orientadora de acuerdo con el tema delimitado.

Las áreas de intervención orientadora son “un conjunto de temáticas de conocimiento, de formación y de intervención, entendidas como aspectos esenciales a considerar en la formación de los orientadores”. (Bisquerra, 1997: 11).

De acuerdo con Vélaz, las áreas de la orientación educativa son: orientación para el desarrollo de la carrera; orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje; orientación en las necesidades educativas especiales, la atención a la diversidad; y la orientación para la prevención y el desarrollo humano. (Vélaz, 2002: 64).

- La orientación para el desarrollo de la carrera contempla la intervención permanente para la orientación vocacional integrada en el proceso de formación académica desde la perspectiva del desarrollo personal.

- La orientación en los procesos de enseñanza aprendizaje implica que la misión del orientador será la de contribuir a que el centro educativo desarrolle al máximo sus potencialidades, o que el centro mejorará su servicio educativo.

- El objetivo de la orientación en las necesidades educativas especiales es ajustar la enseñanza a las necesidades del alumno, entendiendo que el propósito de la atención a la diversidad será promover el desarrollo de las capacidades de los alumnos. Se considera, de acuerdo con Vélaz, que un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando “presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo”. (Vélaz, 2002: 83).

-La propuesta de intervención que plantea este trabajo estará fundamentada en el área de orientación para la prevención y el desarrollo humano, la cual constituye un área de intervención psicopedagógica más reciente en la historia de la orientación. La Comisión

Inter-Organismos de Naciones Unidas definió el desarrollo humano como un concepto que “considera el bienestar general de los seres humanos como foco y objetivo de la acción para el desarrollo. Entraña la aplicación del aprendizaje para mejorar la calidad de vida y las necesidades básicas de aprendizaje como ‘los conocimientos, técnicas, actitudes y valores necesarios para que las personas sobrevivan, mejoren la calidad de sus vidas y sigan aprendiendo’”. (Vélaz, 2002: 90).

El motivo por el cual esta propuesta de intervención se fundamenta en el área de orientación para la prevención y el desarrollo humano es que ésta contempla implícitamente las competencias necesarias para el desarrollo personal y social del individuo, elementos que se tienen que tomar en cuenta para prevenir y ayudar en las situaciones de discriminación de los niños.

El problema de discriminación se inscribe en las relaciones sociales que entabla el niño con los demás; al producirse, la discriminación no solamente puede afectar las mismas relaciones sociales que establezca el niño discriminado en el futuro, sino también influirá de manera negativa en su propia personalidad. De tal manera que el desarrollo humano contempla tanto el desarrollo personal como el desarrollo social de las personas, tal como lo sostiene Delors al afirmar que el “desarrollo del ser humano, que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás.” (Delors, 1996: 102).

De igual manera, esta propuesta se fundamenta en el área de orientación en las necesidades educativas especiales, la atención a la diversidad, en cuanto a que las situaciones de discriminación que enfrenta la niña en el Jardín de Niños perjudican su proceso de aprendizaje y lo retrasan en relación al resto de sus compañeros, por lo cual es necesaria una atención específica que atienda sus necesidades especiales en cuanto a la afectación de su capacidad de aprendizaje debido a la discriminación que sufre por su aspecto físico.

1.2 La orientación educativa en la educación inicial y preescolar.

Resulta particularmente necesaria la intervención de la orientación educativa en el nivel inicial y preescolar debido a que se trata de una etapa crítica y determinante en el desarrollo de la inteligencia, la personalidad y la conducta social de los individuos. De tal forma que su acción en este nivel tenderá a intervenir en problemáticas que interfieran en el desarrollo educativo de los niños.

Un aspecto sumamente importante que influye en el proceso educativo tiene que ver con la adaptación y socialización del niño en su ambiente escolar; en ocasiones éste no resulta favorable para su aprendizaje, lo cual puede deberse a la relación que el niño tenga con sus compañeros y/o con la educadora. De modo que la orientación educativa debe intervenir en estas problemáticas a través de una propuesta encaminada a favorecer el ambiente escolar del niño, el cual debe permitir su aprendizaje.

Así pues, este capítulo tiene la finalidad de explicar la importancia que tiene la educación preescolar para el desarrollo integral de los niños y la implicación de la familia en este proceso. Se abordará el tema de la necesidad de establecer una política educativa específica para la primera infancia, así como los fundamentos que promueven la atención educativa integran en la primera infancia, y las alternativas para el desarrollo de dicha atención.

1.2.1 Necesidades de consolidación de la educación para la primera infancia.

Son varias las razones por las que el Estado mexicano, mediante el sistema educativo nacional, debe procurar la consolidación de la educación para la primera infancia. Dichas razones, no obstante, no son independientes y/o ajenas una de la otra. A continuación se presentan algunas de estas razones:

La dinámica económica mundial ha aumentado la participación de las mujeres en el mercado laboral, lo cual afecta directamente la calidad de vida de sus hijos en edad infantil. De esta manera, se hace necesario un programa que atienda no solamente “la custodia” de los niños en el tiempo en que sus padres trabajan, sino también, y

principalmente, el desarrollo integral de éstos, entendiendo por atención integral “el conjunto de acciones coordinadas que pretenden satisfacer tanto las necesidades esenciales para preservar la vida, como aquellas que dicen relación con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde a sus características, necesidades e intereses tanto permanentes como variables.” (Peralta y Fujimoto, 1998: 18).

Otra razón para justificar la necesidad de una política de educación para la primera infancia es que “el aprendizaje de los niños empieza mucho antes de que éstos entren a la escuela” (Reimers: 66), lo cual refleja la relevancia de lo que los niños aprenden antes de ingresar a la escuela, por lo que resulta importante reflexionar en el hecho de que muchos niños que no están integrados en la educación inicial (formal) reciben cuidados por parte del sistema informal existente (hermanos, parientes, vecinos, etc.) y que, al ser deficiente éste, por no ser un cuidado especializado basado en el conocimiento de las características y necesidades del niño, tiene repercusiones negativas en el desarrollo del mismo.

Asimismo, numerosos estudios aplicados en distintos países del mundo, han demostrado que la educación preescolar tiene un efecto significativo en el desarrollo y desempeño futuro del niño en edad escolar; se ha encontrado que, entre otras habilidades, puede aumentar sus habilidades sociales, intelectuales, de lectura, escritura, de lenguaje y del rendimiento matemático, en comparación con los niños que no cuentan con una educación inicial formal. Las políticas nacionales de educación inicial resultan importantes porque, dicha educación no solamente ayuda a preparar a los niños en muchos aspectos de su desarrollo, sino que también puede contribuir a disminuir las probabilidades de la deserción y la reprobación en la educación primaria al estimular en el niño ciertas capacidades y habilidades.

No obstante, a pesar de su importancia, en muchos países de América Latina y el Caribe, la educación preescolar no es obligatoria. En México, particularmente, no hace muchos años que ésta adquirió su carácter obligatorio. Las restricciones financieras de los estados nacionales, principalmente de los países de A. Latina y el Caribe, dificultan

el diseño y marcha de sus políticas de educación inicial. Aun así, las iniciativas “orientadas a capacitar a los miembros de la comunidad -incluyendo a hermanos mayores de los niños- en principios de desarrollo infantil y en técnicas para estimular la madurez emocional, social, cognoscitivas y la salud tienen especial importancia”. (Reimers: 66). En la medida en que el Estado trabaje en crear un nuevo sistema de valores, actitudes y comportamientos que aumenten las capacidades de quienes están a cargo de los niños en el sistema informal, las consecuencias negativas en el desarrollo de los niños no serán tan severas. Me parece que una forma de crear o supervisar este nuevo sistema de valores (que no solamente influye en los valores y comportamiento de los cuidadores, sino de los propios niños) es que el Estado ejerza un control y supervisión real de los contenidos televisivos y de las radiodifusoras, procurando que éstos sean acordes con el nivel cultural y educativo que se procura.

1.2.2 Fundamentos teóricos que promueven la atención educativa integral en la primera infancia.

A continuación se presentan varios razonamientos que justifican y promueven la atención educativa integral en la primera infancia. Según Peralta y Fujimoto, dichos fundamentos se agrupan básicamente en tres categorías principales:

- Fundamentos en función al párvulo.
- Fundamentos en función a la familia y comunidades involucradas.
- Fundamentos en relación a la sociedad en general.

Los fundamentos en función al niño “dicen relación básicamente con los numerosos, trascendentales y marcados procesos de crecimiento, desarrollo y aprendizaje que ocurren en los primeros años de vida, periodo que se caracteriza, a su vez, por su vulnerabilidad y plasticidad.” (Peralta y Fujimoto1998: 23). En tal sentido, se argumenta que en la medida en que estos procesos sean tutelados, propiciados y apoyados, se posibilita un mayor y mejor aprovechamiento de las potencialidades que el niño trae para la etapa que está viviendo; asimismo, se argumenta que se establece una mejor base para los procesos que se generarán en las siguientes etapas de crecimiento y desarrollo del párvulo.

Por otro lado, los fundamentos en función a la familia y comunidades involucradas directamente se refieren al impacto social que generarán en las comunidades los programas para la primera infancia, debido al poder convocador y aglutinador que éstos tienen; es decir, una mejora en la calidad de vida de la comunidad tendrá efectos en las familias y, por tanto, en los niños.

Por último, los fundamentos en relación a la sociedad en general se refieren a que la inversión social en programas de calidad de atención integral a la infancia se refleja positivamente en la sociedad, lo cual tiene un impacto en el desarrollo del niño perteneciente a ésta.

En conclusión, podemos inferir que para que la atención educativa en la primera infancia sea considerada como integral es necesaria la participación de padres de familia, escuela y comunidad, en aras de contribuir a la promoción de mejores condiciones de desarrollo para los niños.

1.2.3 Alternativas para el desarrollo de la atención educativa integral de la primera infancia.

Vicky C. (Colbert, 1994: 179-182) propone diversas alternativas para el desarrollo de la atención educativa integral de la primera infancia, las cuales están agrupadas en cinco enfoques que pretenden mejorar el desarrollo infantil. Cada uno de estos enfoques (alternativas) está dirigido a una audiencia o grupo de participantes diferente y contiene sus propios objetivos.

La primera alternativa se refiere a la *entrega directa de servicios (atención directa a los niños)*, cuya meta es mejorar el desarrollo infantil atendiendo a las necesidades inmediatas de los niños en centros organizados fuera de los hogares. La principal ventaja de este enfoque es que el centro educativo se convierte en un punto de encuentro con los padres de familia, lo cual permite una interacción en la que se aprecia si el niño recibe elementos de cuidado.

La segunda alternativa es *educar a quienes cuidan al niño*, cuya meta es enriquecer el ambiente en que viven los niños a través de la educación dada a los padres y a quienes cuidan al niño.

Otra alternativa es la *promoción de desarrollo comunitario*, que se ocupa especialmente de la iniciativa de la comunidad, de su organización y participación en una gama de actividades interrelacionadas, para mejorar el ambiente físico, los conocimientos y prácticas de los miembros de la comunidad que propicien el desarrollo infantil.

Fortalecer la capacidad y los recursos nacionales es otra alternativa que se refiere al entrenamiento, la provisión de materiales o la experimentación con modelos y técnicas innovadores o aun la provisión de las bases legales para el correcto funcionamiento de la gente y las instituciones involucradas directa e indirectamente con el desarrollo infantil.

Por último, otra alternativa para el desarrollo de la atención educativa integral de la primera infancia es *crear conciencia y demanda por programas de desarrollo infantil*, la cual está centrada en la “producción y distribución de conocimientos con el fin de crear conciencia y demanda. Puede funcionar al nivel de los planificadores y de quienes formulan políticas, o se puede dirigir directamente al público, cambiando el ambiente cultural que afecta al desarrollo infantil.” (Colbert, 1994: 180).

En el caso de esta propuesta, se optó por la primera y segunda alternativas, ya que se diseñarán estrategias de intervención destinadas a trabajar con los niños del jardín de niños, con sus padres y con las docentes, reconociendo que el trabajo con cada uno de estos agentes resulta imprescindible para favorecer el desarrollo de competencias sociales en los niños que puedan evitar que se presenten situaciones de discriminación que afecten su desarrollo e influyan negativamente en su proceso de aprendizaje.

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

El objetivo de este capítulo es presentar el diagnóstico pedagógico como un elemento necesario para la acción orientadora, ya que permite detectar necesidades educativas a las que la intervención orientadora tratará de dar respuesta mediante el diseño de alternativas. Por tanto, resulta necesario explicar el concepto de “diagnóstico pedagógico”, sus etapas, los ámbitos en que se desarrolla y las técnicas e instrumentos que utiliza en su operación.

2.1 Construcción conceptual del diagnóstico pedagógico

El diagnóstico pedagógico forma parte de un proceso más complejo que es la orientación, por ello, para realizar el diseño y llevar a cabo la propuesta de intervención psicopedagógica, es necesario definir en qué consiste éste.

El término “diagnóstico” tiene su origen en la medicina y tiene que ver con la determinación de la naturaleza de las enfermedades; la aplicación de este concepto al campo de la educación lo señala como un proceso de análisis de las dificultades del alumno en el marco escolar, lo cual significa que el contexto de la valoración diagnóstica está en la escuela.

Asimismo, aunque el ámbito del diagnóstico pedagógico es el escolar, la intervención en diversos aspectos de la vida del alumno, con el principal objetivo de mejorar su situación educativa, puede contribuir a un crecimiento y desarrollo integral de los sujetos. En este sentido está orientada la definición de José Ma. Iglesias Cortizas del concepto de Diagnóstico en Educación, al afirmar que se trata de “un proceso sistemático, flexible, integrador y globalizador, que parte de un marco teórico para explicar o conocer en profundidad la situación de un alumno o grupo, a través de multitécnicas que permiten detectar el nivel de desarrollo personal, académico y social, con el fin de orientar el tipo de intervención más idónea y que optimice el desarrollo holístico de la persona.” (Iglesias, 2006: 16).

Se entiende por diagnóstico psicopedagógico el “proceso en el que se analiza la situación del alumno con dificultades en el marco de la escuela y del aula, a fin de proporcionar a los maestros orientaciones e instrumentos que permitan modificar el conflicto manifestado.” (Bassedas, 1991: 49). Así pues, el diagnóstico no se concibe como la información útil conforme a la situación del alumno ni tampoco como la obtención de ésta; el diagnóstico es, pues, la interpretación de la revisión de toda la información. El análisis de los datos que supone el diagnóstico tiene como finalidad última la intervención.

En el caso específico de esta propuesta, el diagnóstico partió de valorar a los alumnos del grupo de tercer grado de un Jardín de Niños de Chilpancingo, Gro. para, de este modo, detectar cuál era la necesidad educativa manifestada con respecto a la *socialización*, la cual, para los fines de este trabajo, entiendo como la capacidad que tiene una persona de relacionarse con los demás, en un ambiente de comprensión, respeto y tolerancia, reconociendo y aceptando diferencias.

2.2 Etapas para la realización del diagnóstico pedagógico

En este apartado se describen las etapas para la realización del diagnóstico pedagógico, así como las acciones necesarias para su implementación, mismas que se tomaron en cuenta en el Jardín de Niños antes mencionado. Los resultados obtenidos de este diagnóstico se muestran posteriormente en el apartado de Presentación de resultados.

La orientación actúa a partir del conocimiento previo que aporta el diagnóstico sobre la realidad escolar, por ello resulta necesario realizar un buen diagnóstico que permita determinar causas, interpretar síntomas y procurar remedios. Todo esto con la única intención de lograr la mejora del sujeto.

El diagnóstico pedagógico, como etapa fundamental en la intervención a través de la Orientación Educativa, es un proceso que se desarrolla conforme a las siguientes etapas, según Álvarez R. (Álvarez Rojo, 1984: 18):

1.- Reconocer la situación educativa del alumno y del grupo respecto a la socialización que, de acuerdo a los planteamientos del Programa de Educación Preescolar 2004, es entendida como una:

competencia social en la que la comprensión y regulación de las emociones implica aprender a interpretarlas y expresarlas, a organizarlas y darles significado, a controlar impulsos y reacciones en el contexto de un ambiente social particular, que en este caso es dentro de la institución escolar. Se trata de un proceso que refleja el entendimiento de sí mismos y una conciencia social en desarrollo por el cual transitan hacia la internalización o apropiación gradual de normas de comportamiento individual, de relación y de organización de un grupo social. (PEP, 2004: 50).

En esta etapa se identifican las dificultades que presenta o que puede presentar un alumno o grupo de alumnos para el logro de las metas educativas.

2.- Identificar los factores, causas o agentes que condicionan y determinan la situación educativa de los alumnos en términos de socialización, es decir, hasta qué punto los niños disponen de situaciones dentro del hogar y la escuela que favorecen o impiden su sana interacción y, por ende, la interiorizan gradualmente en normas para la convivencia. Lo cual implica recabar información respecto a:

- El niño: valorar su comportamiento social en el aula, con sus padres y educadora (en la medida de lo posible) a través de registros de observación.
- Padres: valorar su nivel educativo, actitudes y acciones ante la situación de su hijo, a través de cuestionarios, registros de observación y entrevistas.
- Educadora: valorar su nivel educativo, experiencia, actitud y acciones ante la situación de su alumno, a través de cuestionarios, registros de observación y entrevistas.
- Programa educativo: valorar si considera el aspecto referente a la socialización, sus objetivos, los contenidos, las actividades planeadas a través de registros de contenido del programa y los materiales educativos y registros de observación.

3. Detectar, gracias a la valoración, las necesidades de cada individuo o del grupo en general para el logro de metas educativas, entendiendo como una necesidad educativa a la ayuda pedagógica que requiere una persona para aprender y desarrollarse considerando sus dificultades personales y las condiciones de su contexto.

4. Formular alternativas de intervención o de ayuda pedagógica, esto se logra a través de la detección de necesidades educativas y el análisis de la situación educativa respecto a los factores, causas y problemas del contexto que condicionan y determinan la situación educativa. En esta fase se desarrollan las alternativas que atiendan a las necesidades que cada actor presenta. Debo precisar que esta propuesta está dirigida a padres de familia, docentes y a los niños, ya que considero que, utilizando una alternativa acorde con cada uno, se pueden lograr avances importantes en cuanto a infundir en los niños del jardín de niños valores de respeto y tolerancia que permitan favorecer sus competencias sociales y, específicamente, disminuir la posibilidad de que se presenten situaciones de discriminación entre ellos, mismas que perjudican su desarrollo social e incluso llegan a afectar su desempeño escolar.

5. Elaborar un plan de acción para atender a las necesidades educativas detectadas, que intente mejorar la situación educativa de los alumnos. El plan de acción de esta propuesta estará basado en el modelo por programas y concibe al taller como una estrategia de intervención, en el cual se abordarán temáticas que tienen como objetivo concientizar a los padres de familia de su poder en la enseñanza de valores en los niños. Se pretende invitarlos a que, mediante su ejemplo y explicación de valores positivos que promuevan la tolerancia, la comprensión y la aceptación a las diferencias contribuyan al desarrollo de competencias sociales en los niños, las cuales influyen en su desempeño escolar.

Asimismo, se propone la narración de un cuento dirigida a los niños. El cuento aborda de manera entretenida la problemática de la discriminación, con el objetivo de que los niños acepten a sus compañeros (as) como son y aprendan que la discriminación no es sana y que todos tienen el derecho a ser respetados.

De la misma manera, se concibe al tríptico como una estrategia de intervención, en la medida que permite comunicar e informar, presentando las ideas de manera breve y sencilla. El tríptico estará dirigido a las docentes del jardín de niños y contendrá información breve sobre el rol y responsabilidades de las educadoras y sobre el impacto de su quehacer educativo en el desarrollo integral de los niños; así como información sobre la importancia que tiene la promoción de competencias sociales en los niños y su incidencia en el aprendizaje escolar.

2.3 Ámbitos del diagnóstico pedagógico

Según María José Iglesias, los ámbitos son “los diferentes grupos de problemas sobre los que se puede actuar”. (Iglesias, 2006: 117). Aunque el diagnóstico pedagógico actúa primordialmente en la dimensión académica porque el contexto de la valoración está en la escuela, teniendo la finalidad de intervenir en la situación escolar del niño en tanto alumno, los datos requeridos por el diagnóstico pedagógico abarcan al sujeto en su totalidad y no se centran sólo en aquellos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje porque, cabe mencionarlo, resulta imposible, ya que este proceso está estrechamente relacionado con la vida personal y social del sujeto, de tal manera que un cambio en su vida familiar, por ejemplo, influiría en su actuación escolar. Así pues, el diagnóstico pedagógico actúa en el ámbito escolar, pero su intervención abarca también las dimensiones individual y sociofamiliar. Una dimensión, según Iglesias “es el conjunto de aspectos que definen al sujeto en su totalidad.” (Iglesias, 2006: 117).

En el caso particular de esta propuesta de intervención, la dimensión individual recobra importancia en el diagnóstico pedagógico, ya que sirve para valorar el desarrollo personal del niño preescolar, tomando en cuenta aspectos como la capacidad de reconocer los sentimientos propios y los ajenos, de motivarse, de manejar bien las emociones, etc., lo cual tiene que ver con el ámbito de la inteligencia emocional o de desarrollo personal y social que nombra Iglesias. El ámbito de la inteligencia emocional, a su vez, toma en cuenta las habilidades sociales que para Iglesias son las que

“permiten manejar bien las emociones en una relación e interpretar adecuadamente las situaciones y las redes sociales en un contexto determinado; interactuar sin dificultad con diferentes tipos de personas; utilizar estas habilidades para persuadir, dirigir, negociar y resolver disputas, que permitan una buena cooperación con otras personas y que faciliten o propicien el trabajo en equipo.” (Iglesias, 2006: 120). Esta dimensión me parece sumamente importante pues es necesario valorar, en el caso de esta propuesta, qué tanto se conoce la niña que ha sido objeto de discriminación, qué tanto le afecta lo que digan de ella, cómo maneja la situación, y cómo responden sus compañeros, padres y la educadora al respecto.

Las habilidades personales recobran importancia en la medida en que ayudan al individuo a vivir en armonía consigo mismo, pero también porque le permiten establecer relaciones igualmente armónicas con sus semejantes, lo cual le facilita desempeñar sus tareas, en el caso de esta propuesta, estas habilidades pueden contribuir a crear un ambiente propicio para que los niños aprendan.

Así también, resulta importante la valoración de la dimensión académica, pues ésta se centrará en las características personales del alumno y de las relaciones interpersonales que inciden en el modo de aprender. Iglesias incluye los siguientes aspectos que se deben valorar: tipo y grado de motivación, tipos de interacción grupal, actitudes hacia el aprendizaje, autoconcepto académico, expectativas de autoeficacia, atribuciones del éxito y del fracaso, grado de atención y persistencia en el esfuerzo. (Iglesias, 2006: 138). La atención a esta dimensión se centró en el trabajo que realiza la educadora con el grupo, la actitud de la educadora con respecto a la niña que es sujeto de discriminación y la percepción que tiene la niña y la educadora de su rendimiento escolar.

Especial atención merece la dimensión relacionada con el contexto sociofamiliar debido a que el núcleo familiar es la instancia, por excelencia, donde el niño recibe educación reflejada en valores, comportamientos, costumbres, modos de ser y de pensar, etc. Esta dimensión resulta interesante puesto que en ésta se puede valorar si la educación

que proporcionan los padres a sus hijos contribuye a desarrollar en éstos sus competencias sociales que permitan o favorezcan una relación armoniosa con sus semejantes en cualquier contexto. De esta manera, los aspectos a tomar en cuenta serán: la composición familiar, el nivel económico y cultural de la familia, las expectativas de los padres con respecto a la educación de sus hijos, los estilos educativos de los padres, las relaciones afectivas familiares, la colaboración de los padres con la comunidad escolar y las situaciones de riesgo (abandono, maltrato físico y/o psicológico, abuso sexual, etc.).

Para recabar la información relacionada con los aspectos anteriores, se utilizaron técnicas e instrumentos del diagnóstico pedagógico, los cuales se describirán a continuación.

2.4 Técnicas e instrumentos del diagnóstico pedagógico

En este apartado mencionaré las técnicas e instrumentos del diagnóstico pedagógico que me sirvieron para recolectar los datos e información importantes que, a su vez, me permitieron conocer y analizar la manera en que se presenta la problemática de discriminación en los niños de 5 a 6 años de edad de un jardín de niños ubicado en Chilpancingo, Gro.

En este trabajo se utilizan técnicas de recolección de datos tanto de la investigación cualitativa como de la cuantitativa. Comparto la idea de Roberto Sampieri, quien los asume como enfoques complementarios y no excluyentes entre sí. (Hernández, 2006: 16). Así, en la investigación contenida en esta propuesta pedagógica, utilicé las técnicas de consulta de documentos, la observación, los cuestionarios (abiertos y cerrados) y la aplicación de entrevistas. Aunque, como ya mencioné, hago uso de cuestionarios cerrados para recabar información (característicos del enfoque cuantitativo) y ésta se representa gráficamente, en esta investigación predominan las técnicas de investigación cualitativa por cuanto el objetivo de esta última es la comprensión.

La consulta de documentos es, según Sampieri “una fuente muy valiosa de datos cualitativos [...] Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio [,] le sirven al investigador cualitativo para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, las vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano.” (Hernández, 2006: 614). Entre los documentos que consulté en mi investigación, figura la lista de grupo, para verificar el total de niños inscritos en el grupo de tercer grado de preescolar, en el cual está inserta la problemática educativa a la cual busca dar respuesta este trabajo. Este dato me pareció importante para determinar de cuántos miembros está constituido el grupo preescolar y para identificar a los niños pertenecientes a este grupo, particularmente a la niña que es sujeto de discriminación por parte de sus compañeros.

Por su parte, Eulalia Bassedas i Ballús resalta la idoneidad de instrumentos como la observación en el ámbito escolar, ya que sostiene “nos permite conocer y actuar sobre los aspectos fundamentales del contexto escolar, como son las interacciones personales, los diversos estilos de aprendizaje de los alumnos y los aspectos metodológicos y de organización escolar, entre otros.” (Bassedas, 1991: 70-71). La observación que realicé para acercarme a la problemática antes mencionada, situó su atención en varios aspectos: el contexto geográfico de la institución preescolar, la distribución de los espacios dentro de la institución y, en particular, dentro del aula del grupo donde se presenta la problemática de discriminación, el comportamiento de la niña discriminada en distintos contextos y situaciones, las relaciones entre la educadora y los niños, los niños y sus compañeros, y entre los integrantes de la plantilla de trabajadores del centro preescolar.

Para recoger información sobre la formación profesional y la experiencia de la plantilla docente del Jardín de Niños, en particular de la educadora encargada del grupo donde está inscrita la niña, quien es objeto de discriminación, solicité a las maestras que contestaran un cuestionario en el que, además, requería información sobre la metodología que implementan en sus clases y la relevancia que le conceden al campo formativo de desarrollo personal y social.

Asimismo, dirigí cuestionarios a los padres de los niños, con el objetivo de conocer cuál era su percepción en cuanto al comportamiento social de éstos y para indagar si enseñan a sus hijos valores que contribuyan a relacionarse armónicamente con sus semejantes.

En cuanto a las entrevistas, hacen posible, según Janesick (citado por Sampieri) que “a través de preguntas y respuestas, se logre una comunicación y una construcción conjunta de significados respecto a un tema.” (Hernández 2006: 597). Las entrevistas que hice estuvieron dirigidas a la maestra encargada del grupo, a los padres de la niña discriminada y a la directora del jardín de niños.

La entrevista dirigida a la educadora tuvo el propósito de indagar sobre la percepción que tiene la educadora de las competencias sociales y sobre el comportamiento social de sus alumnos, en específico de la niña discriminada; asimismo, conocer en qué consistía su intervención al presentarse alguna situación de discriminación entre los niños. Las entrevistas dirigidas a los padres de la niña discriminada se orientaron a obtener información sobre el comportamiento de ésta en su casa, a saber de qué manera afecta la discriminación su comportamiento, y también a conocer cómo han abordado ellos la problemática con su hija y qué medidas han implementado al respecto.

Por otra parte, la entrevista dirigida a la directora del Jardín de Niños, tuvo el propósito de saber si ella estaba enterada de la problemática de discriminación que se presenta en el grupo de tercer grado y, en específico, si conocía a los actores involucrados, además de conocer qué acciones implementa para contrarrestar e impedir que situaciones de discriminación se sigan presentando en esa instancia escolar. Asimismo se le preguntó si los contenidos y actividades en el jardín de niños otorgan espacio e importancia a la enseñanza de competencias sociales.

2.5 Presentación de resultados.

En este apartado, como su nombre lo sugiere, presentaré la información recabada que obtuve mediante las técnicas e instrumentos del diagnóstico pedagógico anteriormente explicadas. Esta información incluye datos importantes referentes al contexto, a los sujetos de atención, así como a los factores y destinatarios de la orientación.

2.5.1 Contexto

En lo siguiente se hace una descripción del contexto en el que se presenta la situación de discriminación para, posteriormente, analizar si algún factor contextual influye en dicha situación. Asimismo, se presentan a los sujetos de atención de esta propuesta de intervención, describiéndolos y argumentando los motivos que me llevan a considerarlos como tales. Finalmente, describiré los factores y destinatarios de la orientación.

Lo anterior, en conjunto, posibilitará tener un conocimiento general de los sujetos y sistemas implicados en la situación de discriminación, lo cual permitirá hacer un análisis e interpretación de resultados como parte fundamental del diagnóstico pedagógico, sobre lo cual tratará de dar respuesta esta propuesta de intervención orientadora.

La institución donde realicé mis prácticas profesionales y que me permitió identificar la problemática de discriminación hacia una niña, por parte de sus compañeros, es un Jardín de Niños ubicado en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

La plantilla laboral de este Jardín de Niños está integrada por los siguientes miembros:

- Directora
- 3 Educadoras, cada una encargada de un grado.
- 2 Asistentes
- 1 Maestro de Educación Física
- 1 Maestro de Música
- 1 Persona encargada del Apoyo Técnico

El horario de actividades de esta institución es de 8:00 am a 12:30 pm. En la escuela hay un total de 76 niños, 37 niños y 39 niñas, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO	
10 Niños	14 Niños	13 Niños	Total Niños: 37
10 Niñas	11 Niñas	18 Niñas	Total Niñas: 39
Total: 20 alumnos	Total: 25 alumnos	Total: 31 alumnos	

El Jardín de Niños está ubicado en una zona de nivel socioeconómico medio bajo, donde existen negocios que satisfacen la demanda de una colonia popular, como tiendas de abarrotes, panaderías, tortillería, etcétera. La colonia donde se encuentra la escuela no está pavimentada, pero sí cuenta con servicios de luz y drenaje.

El centro educativo consta de una sola planta, donde se encuentran distribuidos los tres salones de cada grado preescolar, 2 baños (uno de hombres y uno de mujeres) y una oficina pequeña que es la dirección. Asimismo, esta institución cuenta con pocas áreas verdes para el esparcimiento y con dos juegos (una resbaladilla y unos columpios) para los niños.

El centro escolar está en buenas condiciones, no se ve viejo ni frágil, de manera que no pone en peligro la seguridad del personal y de los niños en caso de sismo (fenómeno natural muy común en este estado de la República). Los salones están contruidos de concreto, son amplios, y cuentan con ventanas grandes que permiten una buena iluminación y ventilación.

Dentro del aula de tercer grado, existen diferentes muebles donde están colocados los materiales que utilizan los niños en sus actividades, tales como: cuentos infantiles, colores, popotes, plumones, resistol, confeti, diversas semillas, etc. Los niños se sientan en sillas alrededor de una mesa, que les sirve para apoyarse al realizar sus tareas. Hay 8 mesitas en las que están distribuidos los niños para realizar sus trabajos.

En cuanto al ambiente laboral en el Jardín de Niños, las maestras y la directora comentan que está basado en el respeto mutuo al trabajo que realiza cada miembro (ver Anexo 2). De acuerdo a mis observaciones, pude constatar que si bien entre el personal no se perciben relaciones de amistad, tampoco existen fricciones. En este sentido, es visible el respeto existente entre el personal laboral de dicha institución (ver Anexo 1).

La maestra encargada del grupo de tercer grado, tiene 30 años de edad y es Licenciada en Educación Preescolar. Lleva laborando cinco años en este centro educativo (ver Anexo 2).

El grupo de tercer grado del Jardín de Niños, donde está inscrita la niña que es discriminada por sus compañeros, consta de 31 alumnos (13 niños y 18 niñas). Las edades de los niños oscilan entre los 5 y los 6 años de edad. El grupo presenta la característica particular de ser muy activo y desinhibido, en términos generales. Según mis observaciones, el grupo muestra mucha cooperación para realizar las actividades que indica la maestra, así como participación para entonar cantos, aplaudir y contestar lo que pregunta la maestra.

Por otra parte, la niña que es sujeto de discriminación por parte de sus compañeros está inscrita en el tercer grado de este Jardín de Niños, se llama Ana Gabriela y tiene 5 años de edad. El motivo por el cual sus compañeros se burlan de ella es porque presenta obesidad.

Apoyándome en mis observaciones puedo decir que Gabriela no muestra interés en las actividades que se realizan en el aula; ocupa mucho tiempo en contemplar a sus compañeros; cuando los demás juegan o se ríen, ella sonríe tímidamente con ganas de participar en lo que ellos hacen, sin embargo no se atreve, es muy tímida. Cuando la maestra les deja alguna actividad, ella se distrae mucho observando lo que hacen sus compañeros y, en cuanto a su tarea, avanza muy poco y lentamente. Cuando la maestra le llama la atención por no hacer las actividades encomendadas, ella regresa a

su tarea, pero no pasa mucho tiempo para que se vuelva a distraer observando a sus compañeros.

En ocasiones en que la maestra hace alguna pregunta para que la responda todo el grupo o requiere de la participación de todos, ella voltea a ver a sus compañeros y solamente repite lo que ellos dicen, demostrando poca atención, concentración y esfuerzo para aprender. A diferencia de sus compañeros que son muy participativos, Gabriela se muestra tímida, poco participativa e insegura.

En cuanto al espacio físico que ocupa Ana Gabriela en el aula, éste no resulta ser un obstáculo para su participación y aprendizaje, pues se sienta alrededor de una mesa, al igual que sus demás compañeros, es decir el lugar que ocupa le proporciona las mismas oportunidades de aprendizaje que a sus compañeros.

En cuanto a la relación de esta niña con el resto del grupo, es pésima, pues aunque los niños y niñas no tengan un grupo específico de amigos con el que se integren en los tiempos de esparcimiento y muchas veces cambien de compañía, es evidente el rechazo hacia Gabriela porque le niegan su participación en las actividades recreativas, diciéndole “tú no” o “espérate”, ante lo cual ella presenta una actitud de sumisión, pues nunca reclama su turno, simplemente se aparta y sigue observando.

Durante mis prácticas profesionales, en varias ocasiones escuché que sus compañeros se dirigieron a ella como “gorda”, “marrana” o “fea” de una manera despectiva, a lo cual ella respondía generalmente de manera calmada, triste e insegura “no me digas así”.

Cuando los niños le faltan el respeto a Ana Gabriela frente a la maestra del grupo, ésta interviene mediante palabras para calmar a los niños, éstos dejan de agredir a la niña en ese momento, pero en cuanto pueden vuelven a hacerlo, quizás porque el tono que utiliza la maestra para llamar la atención de los niños no es firme y casi no muestra desaprobación. Cabe mencionar que cuando Ana se dirige a la maestra para acusar a los

niños que la insultan, ésta se limita a decirle que no les haga caso pero generalmente le responde con tono de hartazgo.

En la entrevista que realicé a la maestra de tercer grado del centro preescolar (Ver Anexo 3), ésta dijo que sí considera relevante la enseñanza de las competencias sociales en los niños, y afirmó que además de abordar las temáticas específicas dirigidas a promover dichas competencias en el aula, trata de fomentar la sana interacción entre los niños. No obstante, al preguntarle si considera que Ana G. era discriminada por algunos de sus compañeros de grupo, ella respondió que no porque los niños no lanzan calificativos con la “malicia” o la conciencia que tiene un adulto. Asimismo, le pregunté si se había percatado de que dichos calificativos hacían sentir mal a Ana, la maestra dijo que la niña es muy sensible pero que, de cualquier forma, ella interviene cuando observa algún comportamiento que afecta el compañerismo entre los niños. Al preguntarle en qué consistía dicha intervención, mencionó que en llamar la atención del niño o los niños cuyo comportamiento no era el adecuado explicando lo que no se debe hacer y el por qué.

De acuerdo a la información obtenida de la entrevista que me concedió la madre de Ana Gabriela (Ver Anexo 4) en relación a su estructura familiar, Gabriela es la mayor de dos hijos; su hermano tiene 2 años y medio de edad y se llama Jonathan Said. Sus padres se llaman Teresa (21 años) y Benito (27 años). Ambos cursaron hasta el tercer grado de secundaria y no obtuvieron su certificado. Los dos trabajan actualmente en un taller informal donde se maquilan cinturones; no cuentan con seguro médico ni prestación alguna.

La madre de la niña dice tener conocimiento de la discriminación de la que es objeto su hija; afirma que ya ha platicado con la maestra para que haga algo pues, asegura, los niños han llegado al grado de decirle que la van a matar por gorda. La señora Teresa pasó del enojo a las lágrimas durante la entrevista, al relatar que ella y su marido hacen lo posible por ganar el sustento y pagar la educación de sus hijos, y que es injusto que la maestra ignore la petición que le ha hecho en varias ocasiones de que hable con los

padres de los compañeros de Ana Gabriela para que platicuen con sus hijos de manera que ya no ofendan a su hija.

En dicha entrevista, la señora me dijo que su horario de trabajo es de 8am a 7pm, y no regresa a su casa para comer, así que tiene contacto con sus hijos hasta después de las 19:30 horas, cuando llega a su casa, y antes de dormir se baña, revisa el cuaderno de su hija, cena y les queda poco tiempo de convivencia familiar.

La mamá de la niña refiere que quien se queda al cuidado de sus hijos son la abuela materna y las tías de los niños (las cuales son adolescentes); la abuela es la encargada de hacer la comida de toda la familia y de realizar los demás quehaceres de la casa que es habitada por los padres de Ana Gabriela, 3 hermanos de la señora Teresa (las dos adolescentes y otro joven) y la abuela de los niños.

La mamá de la niña dice que el sueldo de su marido y de ella mantiene dicha casa y que, por lo tanto, no puede dejar de trabajar. Asimismo, comenta que ella compra la despensa todos los fines de semana para que sus hijos sean bien atendidos y no les falte nada, y que los consiente cuando los ve por el tiempo que no les dedica en los días laborales.

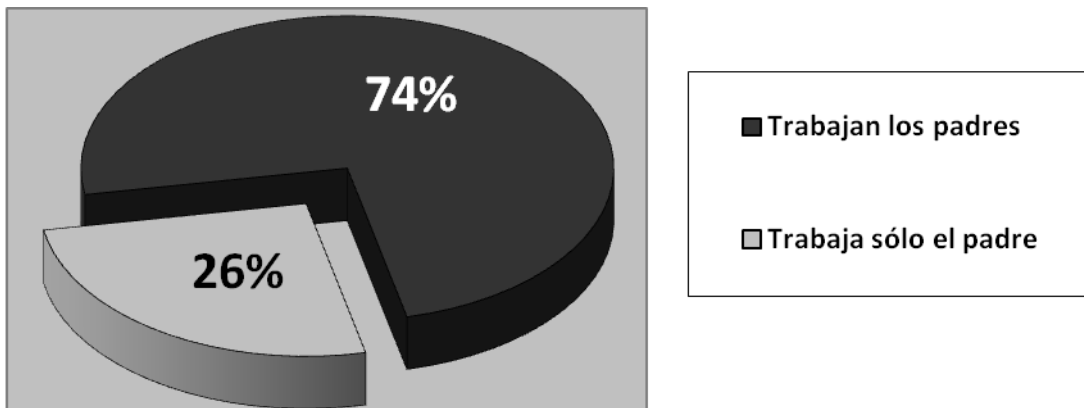
Preguntándole por la condición de obesidad que padece su hija, la mamá de Ana comentó que la niña nació pesando tres kilos y que su peso correspondía a su talla. Con respecto a la alimentación que recibe su hija Gabriela, ella me respondió que, entre la despensa, compra cajas de leche, yogurts, cereales, y lo que le piden sus hijos en el centro comercial pues no les puede negar lo que a sus hijos les gusta pues el fin de semana los debe consentir ya que no está con ellos la mayor parte del tiempo.

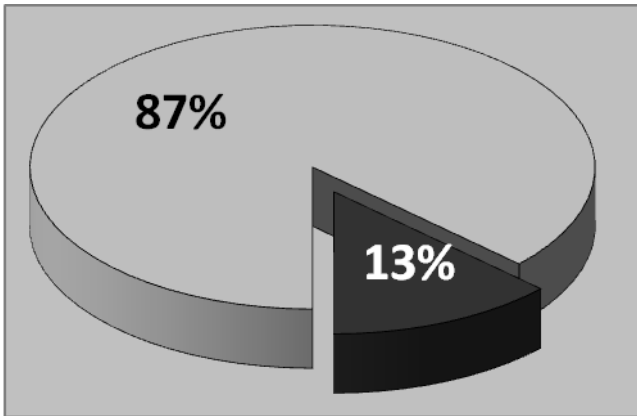
Por otra parte, en la entrevista realizada a la directora del Jardín de Niños (Ver Anexo 5), ella me comentó que todas las actividades que se llevan a cabo en ese centro educativo cumplen con lo que establece el PEP y que buscan cumplir con los objetivos que plantea este documento. Al preguntarle si dentro de los contenidos y actividades, las maestras le conceden importancia a la enseñanza de competencias sociales, la

directora dice que en los tres grados del Jardín de Niños se intenta abarcar todas las competencias que abarcan los campos formativos que contempla el PEP. La directora considera que el desarrollo personal y social de los niños es tan importante como el cognitivo porque igualmente contribuye a formar individuos funcionales para la sociedad. Asimismo, la directora piensa que el ambiente social en el aula puede ayudar o perjudicar el aprendizaje de cada alumno. Sobre la situación de discriminación suscitada en el tercer grado, la directora refiere que es de su conocimiento porque la madre de la niña ya había asistido al centro preescolar, y que junto con la maestra del grupo, hablaron con los niños sobre la importancia de aceptar a todas las personas tal como son.

Para indagar sobre la importancia que los padres de familia le conceden al desarrollo de competencias personales y sociales que promuevan en sus hijos relaciones sociales armónicas basadas en el respeto a todas las personas, elaboré un cuestionario dirigido a los padres de familia (Ver anexo 6).

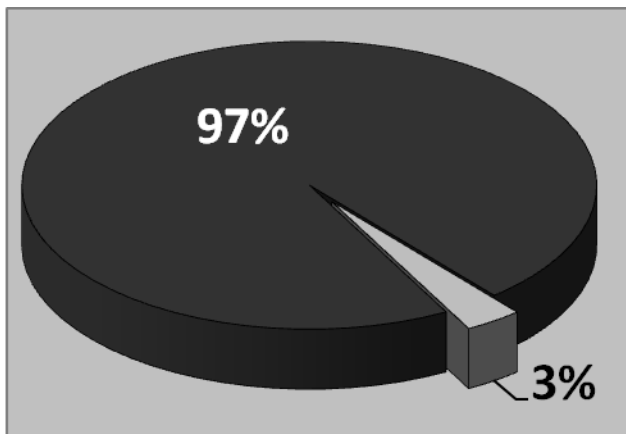
Es importante mencionar que en la mayor parte de los casos, tanto el padre como la madre trabajan fuera de casa. También resulta relevante mostrar que de esos casos, la mayoría desconoce el tiempo que sus hijos observan la televisión y la programación a la cual tienen acceso.





- Desconocen el tiempo que ven TV y qué ven
- Conocen lo que ven y cuánto tiempo ven tv

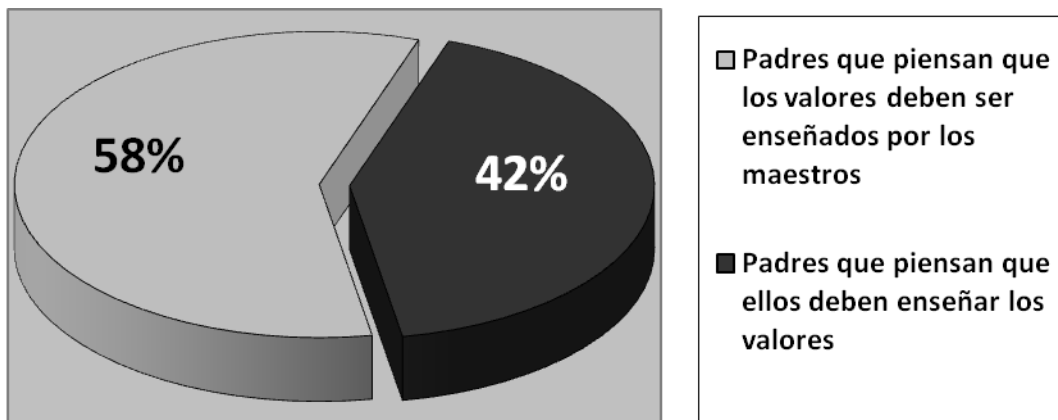
Asimismo, me parece necesario mencionar que, salvo un padre de familia, todos consideran importante enseñar a su hijo (a) valores y comportamientos que beneficien su relación con las demás personas; no obstante, ningún padre de familia respondió positivamente a la pregunta de si hablan con sus hijos sobre la importancia de respetar a todas las personas.



- No consideran importante enseñar valores a sus hijos
- Sí consideran importante la enseñanza de valores

Además, es notorio señalar que más de la mitad de los padres de familia considera que la enseñanza de valores y comportamientos que promueven el desarrollo social de sus hijos la debe proporcionar principalmente la maestra de los niños, y el resto considera

que la deben proporcionar primordialmente ellos, los padres de familia.



De igual manera, me parece significativo señalar que, pese a la situación de discriminación que involucra a algunos niños del tercer grado del jardín de niños, todos los padres de familia consideran como “bueno” el desarrollo social de sus hijos.

2.5.2 Sujetos de atención

Los sujetos de atención de esta propuesta psicopedagógica son los niños de tercer grado del Jardín de Niños, incluyendo a la niña Ana Gabriela.

Los considero sujetos de atención porque se busca incidir en ellos para que todos, en tanto alumnos, estén en condiciones óptimas para aprender, ya que como afirman Ma. De Codés Martínez, J. Quintanal y J. A. Téllez, “el objetivo último [de la intervención orientadora] es optimizar el proceso educativo actuando sobre los factores, internos y externos a la escuela, que influyen en el mismo.” (De Codés, 2002: 65).

Son sujetos de atención porque, con esta propuesta de intervención, se busca fomentar en ellos las competencias sociales, específicamente promover la tolerancia y prevenir futuras acciones discriminatorias entre los niños, con el objetivo de que las relaciones sociales existentes entre éstos sean las óptimas para propiciar el buen aprovechamiento educativo.

2.5.3 Factores y destinatarios de la orientación

Los factores que se tomarán en cuenta en esta propuesta de intervención orientadora son el familiar y el escolar.

El factor familiar será tomado en cuenta en la aplicación de esta propuesta de orientación porque, como sistema, la familia tiene una “función psicosocial de proteger a sus miembros y una función social de transmitir y favorecer la adaptación a la cultura existente.” (Bassedas, 1991: 60). En este sentido, este factor tiene una importancia significativa para la intervención ya que, en el caso de la problemática de discriminación que se trata en este trabajo, la familia es responsable de los valores de los niños, los cuales influyen en su comportamiento, me refiero particularmente al valor de la tolerancia; la falta de promoción y vigilancia de este valor ha provocado que la mayoría de los niños del tercer grado del Jardín de Niños discrimine a su compañera Ana Gabriela.

El factor escolar también es importante en esta intervención porque, en primer lugar la intervención psicopedagógica se realiza en el marco escolar; en segundo lugar porque es en este marco donde tienen lugar las primeras relaciones sociales de los niños con sus coetáneos y; por último, porque “la escuela tiene una función social, que es preparar a los alumnos para hacer frente a los futuros requerimientos de su comunidad.” (Bassedas, 1991: 53). Así pues, en este marco escolar los niños tienen experiencias sociales que influyen en el aprendizaje de los contenidos que se pretende que éstos adquieran, pero también influyen de manera relevante en su personalidad, ya sea de manera favorable o negativa.

Por otra parte, los destinatarios de la orientación psicopedagógica serán:

Padres de familia: La mayoría de los padres de familia son personas jóvenes, de entre 23 y 34 años de edad, pertenecen a la clase media, radican y trabajan en la ciudad de Chilpancingo, Gro., aunque su lugar de origen se encuentre, mayoritariamente, en otros municipios del estado. En su mayoría son personas que terminaron el nivel bachillerato, muy pocos cuentan con grado de licenciatura y asimismo, muy pocos solamente

cuentan con la primaria o no tienen estudios. Radican en la capital del estado porque creen que aquí tienen más oportunidades de desarrollo económico, profesional y de vida, comparando las oportunidades que les brindan los municipios de donde son originarios, los cuales son muy pobres.

Docentes: Las tres docentes que están al frente de cada grupo de los tres niveles del jardín de niños así como la directora cuentan con título profesional que las certifica como personal capacitado y autorizado para laborar en el jardín de niños, y las dos asistentes tienen un certificado que las avala como asistentes educativos.

Niños: Los 31 alumnos del tercer grado del jardín de niños son destinatarios de esta propuesta de intervención. La mayoría de los niños muestran ser desinhibidos y muy participativos en los juegos y en el salón, muestran interés en las distintas actividades que les encomienda la maestra; no obstante, esta mayoría también presenta la característica de ser poco tolerante con su compañera Ana Gabriela quien, a diferencia de sus compañeros no muestra interés ni alegría en lo que hace.

2.6 Análisis e interpretación de resultados.

En este apartado haré un análisis de los resultados obtenidos a través de las técnicas e instrumentos del diagnóstico pedagógico, los cuales permitieron un conocimiento de la situación problemática a la que trata de dar respuesta la presente propuesta de intervención orientadora. De acuerdo a dicho análisis, realizaré la interpretación de resultados que, posteriormente, permitirá la detección de necesidades educativas referentes al tema que aborda este trabajo.

De acuerdo a la presentación de resultados que fueron obtenidos mediante las técnicas e instrumentos del diagnóstico pedagógico puedo afirmar que, debido a que la mayor parte de los padres de familia trabajan y a que los niños se quedan a cargo de parientes suyos, la transmisión de valores positivos, específicamente el de la tolerancia, en los niños queda descuidada; así pues, los niños se comportan de acuerdo a lo que

perciben del comportamiento o pláticas de los parientes que los cuidan y de los contenidos televisivos que influyen en su conducta, lo cual resulta preocupante porque en muchos de sus contenidos se hace explícito, entre otras cosas, el desprecio por “lo gordo” al mismo tiempo que se sobrevalora lo “delgado”. Así, los niños aprenden de los contenidos televisivos y radiofónicos a criticar negativamente “lo gordo”, incluso a utilizar calificativos degradantes dirigidos a personas con sobrepeso, como es el caso de Ana Gabriela.

Este desprecio por “lo gordo” es compartido socialmente y los niños no solamente están expuestos a aprender de los medios masivos de comunicación insultos hacia personas gordas, sino también pueden imitar y adoptar ideas y comportamientos discriminatorios de las personas con quienes conviven, mismas que constituyen un ejemplo para los niños. Lo grave, me parece, es que muy pocas veces analizamos los contenidos de estos medios, de nuestros valores y comportamientos y mucho menos se hace un análisis de las repercusiones de éstos en nuestra conducta y en la relación que tenemos con los demás. La teoría del aprendizaje social, propuesta por Bandura, aborda el tema de la imitación de conductas, sugiere que los niños imitan las conductas de sus padres y hermanos como primer instancia. No obstante, debido a que en la mayoría de los casos los padres trabajan fuera de casa, es lógico pensar que los niños imitan entonces la conducta de las personas con quienes quedan a cargo y que, indudablemente, los medios de comunicación ejercen también una influencia considerable en su comportamiento.

De esta manera, la mayor parte de los niños de tercer grado del jardín de niños están expuestos a la influencia de los mensajes transmitidos por los medios de comunicación, sin contar con una supervisión de éstos por parte de sus cuidadores y, menos aún, con una explicación y promoción de valores positivos, tales como la tolerancia, lo cual indudablemente serviría para erradicar la discriminación que los niños ejercen sobre su compañera Ana Gabriela, además de contribuir a desarrollar sus aptitudes sociales que contempla el PEP, entre las cuales está la del aprendizaje del respeto a las diferencias.

Me parece también que, independientemente de las críticas que reciba o pueda recibir Ana Gabriela, sus padres y los de todos los niños deben preocuparse y ocuparse por cuidar la salud de sus hijos. Es cierto que la mayoría de los padres y madres de familia de los niños trabajan pero este hecho no debe convertirse en excusa cuando la salud física y emocional de los niños puede ser afectada por la obesidad, como en el caso de Ana. La obesidad es un problema de salud pública que ubica a México en los primeros lugares a nivel mundial y más allá de la imagen física que origina en las personas debemos pensarla como una enfermedad que tiene repercusiones en diversos aspectos de la vida, como en el emocional al afectar la autoestima, tal es el caso de Ana Gabriela, cuyo comportamiento muestra sumisión, vergüenza, tristeza, etc. Evidentemente, la construcción de su autoconcepto es afectado por los calificativos que dirigen sus compañeros hacia ella, provocando en ella complejos de inferioridad que no solamente afectan sus relaciones y competencias sociales sino que también tienen una incidencia negativa en su aprendizaje escolar. De la misma forma, los compañeros de Ana Gabriela que dirigen hacia ella calificativos degradantes por su aspecto físico también reflejan tener problemas en las competencias sociales referidas a la tolerancia y el respeto a las diferencias que plantea el PEP en el campo de desarrollo personal y social.

2.7 Detección de necesidades educativas.

Considero que una necesidad educativa relacionada con la situación de discriminación que vive Ana Gabriela en el jardín de niños es, precisamente, la que tiene que ver con la tolerancia. Es decir, la tolerancia se convierte en una competencia necesaria para los niños de tercer grado del jardín de niños, ya que su ausencia afecta a todos los alumnos:

- A Ana Gabriela, porque sufre la discriminación de sus compañeros, lo cual repercute negativamente en el desarrollo de sus aptitudes personales y sociales a las cuales me referí al hablar de la inteligencia emocional. De esta manera, Gabriela presenta dificultades al estar en contacto con sus propios sentimientos,

lo cual hace evidente la problemática que vive en cuanto a su inteligencia intrapersonal (ejemplo de ello es la falta de concentración que presenta en el aula, por la vergüenza, inseguridad y/o poca confianza que siente para participar, etc.). Por otra parte, las aptitudes sociales, que le debieran permitir o favorecer una relación armoniosa con sus semejantes también se ven afectadas por la discriminación de la cual es objeto.

- Los compañeros de grupo de Ana Gabriela también son afectados por la falta de tolerancia existente en ellos, ya que no les permite desarrollar de manera adecuada sus habilidades sociales, las cuales son necesarias para establecer relaciones armoniosas con los semejantes en cualquier contexto. Una aptitud básica contenida en las habilidades sociales, es la empatía, o habilidad para percibir lo que sienten los demás, ser capaces de ver las cosas desde su perspectiva y cultivar la afinidad con una amplia diversidad de personas, lo cual no ocurre en este caso pues los niños discriminan a su compañera Ana Gabriela, mostrando con esto una deficiencia en sus habilidades sociales, mismas que son importantes para su desarrollo integral.

De esta manera, me parece que el valor de la tolerancia, que bien puede considerarse eminentemente moral, se convierte en una necesidad educativa en cuanto a que igualmente es primordial para la convivencia entre los individuos, en este caso es útil para la sana interrelación entre los niños, lo cual es necesario para propiciar un ambiente adecuado para su aprendizaje. Así pues, la tolerancia y el respeto a los demás y a las diferencias son aspectos valorados socialmente por el hecho de que contribuyen a vivir en sociedad armónicamente, la ausencia de ellos propicia conflictos entre los individuos, por ello resulta comprensible que el PEP 2004 contemple entre sus preceptos la obligatoriedad de velar por el desarrollo social y personal de los niños y que, dentro de este campo formativo, considere importante fomentar en los niños las competencias que tienen que ver con el respeto a las diferencias de cualquier tipo.

2.8 Alternativas de intervención orientadora.

Las alternativas de intervención orientadora son propuestas de intervención que pretenden dar respuesta a la situación problemática que atiende este trabajo y que están dirigidas a los destinatarios de la orientación que, como se mencionó anteriormente son los padres de familia, los niños del tercer grado del jardín de niños y docentes.

En lo siguiente presento, de forma general, las alternativas posibles a través de las cuales se pueden satisfacer las necesidades educativas antes mencionadas.

Una forma de intervención que retoma el diseño de esta propuesta es el taller, dirigido a los padres de los niños de tercer grado del jardín de niños. No obstante, se deben tener en cuenta ciertos aspectos, como el que éste no puede durar mucho tiempo debido a la escasa disponibilidad de horario de la mayor parte de los padres de familia. Asimismo, el taller debe contener actividades dinámicas e interesantes para los padres de familia, con la finalidad de llamar su atención y que éstos comprendan el propósito.

Otra alternativa de intervención orientadora que propongo es el cuento, éste se dirige a los niños de tercer grado del jardín de niños. Se trata de la enseñanza de la importancia que tiene aceptar las diferencias entre los individuos. El propósito es propiciar, mediante la participación de los niños y la empatía con los personajes, la reflexión sobre los sentimientos que experimenta quien es sujeto de discriminación, lo cual tiene el objetivo de prevenir situaciones futuras de discriminación.

Finalmente, otra alternativa de intervención que propongo está dirigida a los docentes del jardín de niños y consiste en la presentación y explicación de un tríptico que pretende concientizarlos sobre la importancia que tiene su rol como educadores y sobre el impacto de su quehacer educativo en el desarrollo integral de los niños; así como información sobre la importancia que tiene la promoción de competencias sociales en los niños y su incidencia en el aprendizaje escolar

CAPÍTULO III. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ORIENTADORA

El presente capítulo tiene por objetivo diseñar un programa de intervención orientadora que responda a las necesidades detectadas en el diagnóstico elaborado anteriormente. Este programa se desarrolla en cada una de sus fases, tomando en consideración las estrategias, sujetos, diseño, recursos y evaluación de la intervención, para cumplir con el objetivo que se plantea esta propuesta de intervención: favorecer la tolerancia y prevenir la discriminación en niños de tercer grado de educación preescolar.

3.1 Fundamentación

La propuesta psicopedagógica que planteo en este trabajo consiste en un programa de intervención orientadora, y la importancia de su aplicación radica en que pretende ayudar a prevenir e intervenir en situaciones de discriminación en los niños de tercer grado de jardín de niños para, de esta manera, contribuir a la promoción de un ambiente favorable para el aprendizaje escolar de los niños.

El análisis y la intervención pedagógica en una situación relacionada con el aspecto social, en el que las oportunidades de convivencia de una niña se ven afectadas por la discriminación hacia ella por padecer sobrepeso, me parece relevante ya que el jardín de niños es un lugar donde se deben propiciar aprendizajes que son esenciales para el desarrollo futuro de los niños y para su escolaridad, por lo que no se puede dejar de lado la importancia del aspecto social en el desarrollo integral del niño que plantea el PEP 2004.

El desarrollo personal y social de los niños se afecta de manera importante si son partícipes de la discriminación, ya sea que la ejerzan o sean víctimas de ella, pues este fenómeno tiene influencia en sus emociones y actitudes, en la construcción de su autoconcepto, de su autonomía y, del mismo modo, afecta la capacidad de relacionarse con los demás. Por ello, resulta pertinente desarrollar un programa que tenga como objetivos prevenir la discriminación en niños de tercer grado de preescolar que tienda a

favorecer las competencias contenidas en el campo formativo de desarrollo personal y social señalado por el Programa de Educación Preescolar 2004.

3.1.1 El Programa de Educación Preescolar 2004

El Programa de Educación Preescolar 2004, que “fue elaborado por el personal académico de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública” (PEP 2004) parte del reconocimiento de la importancia de la educación preescolar, sosteniendo que el aprendizaje infantil en esta etapa escolar juega un papel relevante en el desarrollo del niño en todos los aspectos, el cual influirá en su vida futura.

Los propósitos fundamentales del Programa “definen en conjunto, la misión de la educación preescolar y expresan los logros que se espera tengan los niños y las niñas que la cursan. A la vez [...] son la base para definir las competencias a favorecer en ellos mediante la intervención educativa.” (PEP 2004: 27).

El PEP encuentra la fundamentación legal de la obligatoriedad y el derecho a la educación preescolar en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuya reforma en el año 2002 conllevó a la publicación, en noviembre de ese mismo año, del decreto de reforma a los artículos 3º y 31 de la Constitución que dan paso al derecho a la educación preescolar.

El carácter nacional del Programa consiste en que tendrá observancia por todos los planteles que impartan educación preescolar en el país, ya sean públicos o privados. Asimismo, este Programa establece como su propósito el contribuir a la formación integral de los niños en edad preescolar, lo cual consiste en desarrollar en ellos sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.

Del mismo modo, el Programa está organizado a partir de competencias que pretende desarrollar en los niños preescolares, estas competencias se enfocan a ciertos

aspectos del desarrollo de los niños y, para su mejor identificación, se agrupan en campos formativos.

3.1.1.1 El enfoque de competencias.

La noción de competencia nacida en el ámbito educativo, popularizada por Noam Chomsky y luego traspasada al mundo laboral por David McClelland, tiene distintas definiciones, pero todas éstas tienen en común que van orientadas a cumplir una tarea, alcanzar un fin o realizar un proyecto. “En el caso de la educación, las competencias remiten a una meta de gigantesca envergadura: un modelo de ciudadano, un modelo de comportamiento y un modelo de sociedad.” (Marina y Bernabeu, 2007: 18).

La noción de competencia es compleja porque se asocia de conocimientos, conductas, habilidades, virtudes, hábitos, actitudes que posee o debe poseer una persona. Como afirman Marina y Bernabeu, “En los textos educativos internacionales se define la competencia como capacidad de responder a demandas complejas movilizandoo recursos psicológicos y sociales en un contexto concreto [...] Son recursos [...] que permiten a los individuos tener una buena vida y a las sociedades funcionar bien, en un entorno que plantea problemas complicados.” (Marina y Bernabeu, 2007: 20).

Considerando esta definición, resulta necesario establecer en primer lugar qué elementos constituyen una “buena” vida y cuáles un “buen funcionamiento”. Así pues, cada sociedad determina las características que definen una buena vida y una vida exitosa y para lograrlo define las “competencias” necesarias.

En este mundo globalizado, sin embargo, las competencias “valiosas” o necesarias para una sociedad resultan igualmente relevantes para las demás. De esta manera, J. Delors (Delors, 1996: 91), miembro de la UNESCO, organismo internacional de gran importancia, propone los pilares de la educación (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser), mediante las cuales pretende establecer ciertas competencias consideradas valiosas para la educación.

Como parte del sistema mundial, la política educativa mexicana toma en cuenta los pilares de la educación señalados por Delors para la definición de sus objetivos educativos. En el caso de la educación preescolar en el contexto mexicano, el PEP está centrado en competencias.

El PEP define una competencia como “un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.” (PEP 2004: 22). De esta manera, el Programa establece que la función de la educación preescolar es promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño posee.

En cuanto a la problemática que atañe a esta propuesta de intervención, la discriminación, este programa se encamina a fomentar competencias relacionadas al desarrollo personal y social, porque dicha discriminación influye de manera determinante en el autoconcepto que va construyendo el niño y en su relación con los demás; por lo tanto, la aceptación, la comprensión, el respeto a la individualidad del otro, el reconocimiento de las propias capacidades, etc., son competencias que se consideran necesarias en los niños preescolares y su promoción resulta relevante para ayudar a la prevención y a la intervención en situaciones de discriminación. Hago mención de la noción de autoconcepto porque Virginia Satir plantea que en la socialización primaria “el individuo no solo acepta los ‘roles’ y las actitudes de otros, sino que en el mismo proceso acepta el mundo de ellos [...] El niño aprende que él es lo que lo llaman.” (Satir, 1998: 166). Así pues, el niño va creando su propia identidad, su autoconcepto, tomando en cuenta, entre otras cosas, lo que “los otros” opinan de él. De acuerdo a lo anterior, no cabe duda de que en el proceso de enseñanza-aprendizaje intervienen muchos aspectos del desarrollo humano, cuya importancia resalta el PEP mediante la consideración de los campos formativos.

3.1.1.2 Campos formativos.

En el Programa de Educación Preescolar (PEP) se estipula que los aprendizajes de los niños abarcan simultáneamente distintos campos del desarrollo humano, de manera que “según el tipo de actividades en que participen, el aprendizaje puede concentrarse de manera particular en algún campo específico.” (Satir, 1998: 47). Así pues, cada campo formativo abarca distintas competencias que se refieren a algún aspecto del desarrollo del niño.

Para poder identificar, atender y dar seguimiento a los distintos aspectos del desarrollo y aprendizaje infantil, y contribuir a la organización del trabajo docente, el PEP agrupa las competencias a favorecer en los niños en seis campos formativos, los cuales son:

- Lenguaje y comunicación. Se considera el uso del lenguaje como el medio principal para integrarse a la cultura, acceder al conocimiento, interactuar socialmente y aprender, por ello la incorporación a la escuela implica que los niños enriquezcan su vocabulario y que potencien su capacidad de comprensión y reflexión sobre lo que dicen y escuchan. En cuanto al lenguaje escrito lo importante será que los niños se aproximen a este lenguaje sin forzar este aprendizaje.
- Pensamiento matemático. Se propicia el desarrollo del razonamiento matemático mediante el juego destacando la actividad de conteo, asimismo este campo favorece el uso del vocabulario apropiado y nuevo para el niño con el que interpretarán sus conocimientos matemáticos.
- Exploración y conocimiento del mundo. Este campo está dedicado a favorecer en los niños el desarrollo de las capacidades y actitudes que caracterizan al pensamiento reflexivo, mediante experiencias que les permitan aprender sobre el mundo natural y social, haciendo uso de su participación y aprovechando la curiosidad que manifiestan los niños se les proporcionan explicaciones de lo que observan y experimentan en su vida cotidiana.

- Expresión y apreciación artística. Se pretende potenciar en los niños la sensibilidad, curiosidad, imaginación, creatividad y el gusto estético mediante actividades que propicien la expresión artística mediante el uso de su cuerpo.
- Desarrollo físico y salud. Se pretende propiciar que los niños experimenten diversos estilos de movimiento y de expresión corporal, ampliando sus capacidades de control y fomentando su comprensión de las funciones de las partes del cuerpo.
- Desarrollo personal y social. “Este campo se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de identidad personal y de las competencias emocionales y sociales” (PEP 2004: 50) que se pretenden propiciar en los niños preescolares.

De acuerdo a la finalidad de esta intervención, el modelo de programa de orientación se enfocará al campo formativo correspondiente al “Desarrollo personal y social”, puesto que la situación en la que se busca intervenir es la discriminación, misma que tiene que ver con la falta de competencias contenidas en este campo formativo, entre las cuales están: aceptar a sus compañeros y compañeras como son y comprender que todos tienen los mismos derechos y también que existen responsabilidades que deben asumir; comprender que las personas tienen diferentes necesidades, puntos de vista, culturas y creencias que deben ser tratadas con respeto; aprender sobre la importancia de la amistad y comprender el valor que tiene la confianza, la honestidad y el apoyo mutuo; e interiorizar gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto, por mencionar las competencias que pretenden favorecer relaciones sociales armónicas entre los niños.

3.1.2 La discriminación y la tolerancia en educación preescolar.

El tema que da sustento a esta propuesta de orientación tiene que ver con la discriminación hacia una niña de tercer grado de jardín de niños por parte de algunos de sus compañeros, pues es esta situación en la que se pretende intervenir mediante el

modelo de programas. Para ello resulta necesario definir, en primer lugar, qué se entiende por discriminación. Discriminar “es hacer distinción en el trato por motivos arbitrarios, [...] es el acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de oportunidades. Normalmente se utiliza para referirse a la violación de la igualdad de los derechos para los individuos por cuestión social, racial, religiosa, orientación sexual o por razón de sexo.” (Grijalbo Diccionario Enciclopédico, 1986: 634). Me parece que la discriminación tiene que ver con el trato de inferioridad que se le da a una o más personas por motivos raciales, políticos, religiosos, etc. En el caso de esta propuesta, se trata de discriminación reflejada en el maltrato hacia Ana Gabriela por parte de sus compañeros, debido a su obesidad; dicho maltrato se refleja en los calificativos degradantes y ofensivos que dirigen a su compañera, así como en el impedimento a que ésta participe en los juegos con ellos.

La orientación escolar como intervención psicopedagógica, que en este caso busca brindar ayuda a los niños de tercer grado de jardín de niños ante la problemática de discriminación, queda definida como “una actuación llevada a cabo por profesionales del campo educativo fundamentalmente, pero también de otras áreas disciplinares relacionadas con aspectos del desarrollo personal, social y profesional [...] el objetivo último es optimizar la calidad del proceso educativo actuando sobre los factores, internos y externos a la escuela, que influyen en el mismo [...] con la implicación de todos los agentes que de alguna manera forman la comunidad educativa o tienen responsabilidades directas o indirectas con la escuela.” (De Codés, 2002: 65).

Como esta propuesta de intervención pretende llevar a cabo la acción orientadora mediante el modelo de programas, se hace necesario definir en qué consiste un programa, éste es “una acción continuada previamente planificada, encaminada a lograr unos objetivos, con la finalidad de satisfacer necesidades, y/o enriquecer, desarrollar o potenciar determinadas competencias”. (Bisquerra, 1997: 85).

Las competencias que se buscará desarrollar o potenciar mediante el programa de intervención, a su vez, quedan definidas como “un conjunto de capacidades que incluye

conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos” (PEP 2004: 22). En el caso específico de esta propuesta de intervención, se propone desarrollar y potenciar las competencias relacionadas al campo formativo del Desarrollo personal y social que plantea el PEP 2004, el cual está organizado en los aspectos de Identidad personal, autonomía y relaciones interpersonales.

El fomento de la competencia de la tolerancia resulta imprescindible para erradicar la discriminación porque esencialmente supone el respeto al otro. El Diccionario de la Real Academia Española, en su segunda acepción, define la tolerancia como el “Respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque repugnen a las nuestras”.

Me parece que, si bien los niños en edad preescolar aún no alcanzan un desarrollo que les permita saber, en el sentido de definir el significado de la palabra “tolerancia”, bien pueden practicarla, lo cual es posible mediante el ejemplo que les proporcionen sus padres, maestras, incluso la propia convivencia entre pares es una buena oportunidad para aprender y reforzar esta competencia social.

Las experiencias de socialización en el jardín de niños son muy importantes para el desarrollo personal, emocional, social y educativo de los niños. Tal es su importancia que las problemáticas relacionadas con la socialización incidirán en el desarrollo personal y social de los niños, afectando por lo mismo su proceso de aprendizaje. “El clima educativo representa una contribución fundamental para propiciar el bienestar emocional, aspecto fundamental en la formación de disposiciones para el aprendizaje en los alumnos.” (PEP 2004: 51). El problema de la discriminación afecta las relaciones sociales entre Ana Gabriela y sus compañeros de grupo, así como el proceso de aprendizaje de ella, por lo cual esta propuesta tiene la intención de trabajar basándose en el campo formativo del Desarrollo personal y social planteado por el PEP 2004.

Dado que el contexto de la aplicación de esta propuesta de intervención es el escolar, definimos la escuela como la institución por excelencia de la educación formal, “constituye lo que llamamos un aparato ideológico especializado, ya que su función está relacionada con la transmisión, conservación y promoción de la cultura, lo cual favorece nuestra integración en una sociedad determinada”. (Pansza, 1993: 48). La función social de ésta queda demostrada al proporcionar “a sus alumnos la experiencia socializadora de una comunidad educativa que debe introducir a sus alumnos en la sociedad en nombre de la cual funciona y trata de lograr sus objetivos”. (Carretero: 240).

Así como el contexto para el que se diseña esta propuesta de intervención es el escolar y la finalidad es ayudar a los niños, en tanto alumnos, en su proceso de enseñanza-aprendizaje, se entiende que la educación es un factor importante en esta propuesta de acción orientadora, por lo cual consideramos la definición de Durkheim de este fenómeno: “La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están maduras para la vida social. Tiene como objeto suscitar y desarrollar en el niño determinado número de estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él, por un lado la sociedad política en su conjunto y por otro lado el medio especial al que está particularmente destinado” (Durkheim, 1976: 98) Esta definición, me parece, aclara la importancia de la función social de la educación y justifica la intervención de esta propuesta basada en el campo formativo referido al desarrollo personal y social, específicamente con las competencias relacionadas a la tolerancia que se busca favorecer en los niños de tercer grado de jardín de niños, tratando de erradicar y de prevenir toda acción discriminatoria y mejorar las relaciones y competencias sociales entre los niños del jardín de niños.

3.1.3 Destinatarios de la intervención orientadora: padres de familia, niños y docentes.

Los destinatarios de la propuesta orientadora son los actores a quienes serán dirigidas las estrategias de intervención que plantea el presente programa de orientación para que la ayuda recaiga efectivamente en los niños de tercer grado de preescolar que

participan en situaciones discriminatorias y en quienes se busca fomentar el valor de la tolerancia.

Considero a los padres de familia como destinatarios de esta intervención porque en ellos recae la responsabilidad fundamental de la educación de los niños; es decir, ellos deben promover en sus hijos valores y comportamientos indispensables para la convivencia social, convivencia necesaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en el contexto escolar. Así pues, se pretende intervenir en los padres de familia de todos los niños para que éstos platicuen con sus hijos y promuevan el valor de la tolerancia, explicándoles la importancia que tiene respetar a los demás. Lo anterior resulta interesante si consideramos que “los niños que carecen de los apropiados comportamientos sociales experimentan aislamiento social, rechazo y, en conjunto, menos felicidad” (Gil y León, 1998: 172). Es importante considerar a los padres de familia como destinatarios de la intervención porque es en el ambiente familiar en donde el niño aprende por primera vez a relacionarse socialmente, además porque algunas conductas aprendidas o reforzadas en el hogar les proporcionan a los niños habilidades sociales que les servirán para integrarse en otros contextos.

Los niños del grupo de tercer grado del Jardín de Niños también son considerados como destinatarios de esta intervención porque, tomando en cuenta su desarrollo y los intereses propios de su etapa, se diseñó una estrategia que pretende fomentar en ellos el entendimiento de que la vida en grupo es muy importante y que se deben respetar las diferencias entre los individuos.

Por último, también los docentes del jardín de niños son considerados como destinatarios en esta propuesta de intervención debido a que se parte de la idea de que su trabajo, la manera en cómo se lleva a cabo y la efectividad de éste son aspectos determinantes en el aprendizaje de los niños, el cual incide en su desarrollo y desenvolvimiento social. Por ello, me parece importante diseñar una alternativa de intervención dirigida específicamente a los docentes que contribuya a prevenir y erradicar las situaciones de discriminación entre los niños y se fomenten las relaciones

sociales armónicas entre los niños, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de sus competencias sociales.

3.1.3.1 Características generales del desarrollo del niño.

En este apartado se señalan las características generales del desarrollo del niño, favoreciendo la descripción de su desarrollo social, dado que esta propuesta de intervención busca favorecer las competencias sociales de la tolerancia y el respeto a las diferencias contenidas en el PEP.

Existen factores que pueden determinar o condicionar el desarrollo prenatal, entre los cuales están: enfermedades, sustancias tóxicas, contaminación, estrés, drogas, alcoholismo, tabaquismo, mala alimentación, exposición a los rayos x, etc., los cuales pueden ocasionar que el bebé nazca con malformaciones, trastornos neurológicos, problemas cardiacos, problemas de conducta o lenguaje, sordera, bajo peso al nacer, entre otros. La edad de la madre también puede considerarse como determinante cuando ésta se embaraza antes de los 20 años o después de los 35. Es importante que desde el momento en que la madre está segura o tiene sospechas de un embarazo, cuide su salud y la de su hijo. El desarrollo óptimo del bebé dependerá en gran medida de que la madre tenga una alimentación balanceada, tenga una estabilidad emocional y adecuado descanso, haga visitas periódicas al médico, de su higiene y de su salud en general, así como de la estimulación que se le brinde.

El desarrollo del recién nacido parte del nivel sensorial, es decir, los sentidos serán el medio por el cual el bebé conozca el mundo. El desarrollo de sus sentidos, le permitirá al bebé establecer procesos diádicos y de afecto con su madre. Así pues, su primer intercambio social lo establece con ella.

De acuerdo con Piaget, para que exista un aprendizaje, tiene que darse primero el desarrollo. En el aprendizaje interviene la organización de la actividad mental relacionada con al aspecto motor y afectivo.

El bebé nace con esquemas conocidos como reflejos, los cuales le permiten sobrevivir y desarrollarse, después, estos esquemas reflejos se incorporarán a una estructura cognitiva simple formada por la conexión de neuronas que se sitúa en el cerebro, a través de un proceso conocido como asimilación, que es cuando se recibe la información; y el de acomodación, que se refiere a la relación con la experiencia previa a través de la reflexión; posteriormente, se da el proceso de adaptación, es decir, si el bebé asimila y acomoda, significa que ha aprendido. En este complejo proceso de aprendizaje, interviene lo que se denomina conflicto cognitivo que es un desequilibrio entre lo que ya existía y la nueva información, esto quiere decir que el bebé se encuentra en un estado de confusión en referencia a lo que ya conocía, y lo nuevo que aprende, de tal manera que debe asimilar, acomodar y adaptarse otra vez con el último aprendizaje.

Para que el bebé sea capaz de realizar lo anteriormente descrito, necesitará de mecanismos reguladores que son: la vida afectiva, es decir, el vínculo que ha construido al lado de su madre; la motivación, que se refiere a las necesidades e intereses; y la voluntad que tenga para realizarlo.

Basado en observaciones con bebés, Piaget clasifica el desarrollo en seis etapas:

- 1ª. La etapa de los reflejos o ajustes hereditarios (0 a 6 meses): son reacciones circulares primarias en las que el bebé aprende a satisfacer sus necesidades de alimento, de afecto y de atención. Lo hace por medio del llanto.
- 2ª. La etapa de las primeras costumbres motrices y de las primeras percepciones (6 a 17 meses): los movimientos del niño ya tienen un fin, ya busca lo que quiere coger y empieza a hacer discriminaciones.
- 3ª. La etapa de la inteligencia sensoriomotriz o práctica (18 a 24 meses): implica el uso de los sentidos y el movimiento para aprender. Los movimientos deben perseguir un fin. Se desarrolla el lenguaje.
- 4ª. La etapa de la inteligencia intuitiva (2 a 7 años): el niño afirma sin comprobar, lo que le permite explicar lo que sucede en el mundo. Su pensamiento es mágico y egocéntrico.
- 5ª. La etapa de las operaciones intelectuales concretas (7 a 12 años): el niño es capaz de interiorizar acciones que se han hecho reversibles, es decir, que puede recordar información para combinarla con otras acciones y hacerlas más complejas.

6ª. La etapa de las operaciones intelectuales abstractas (adolescencia): es la etapa de la formación de la personalidad y de la inserción afectiva e intelectual en la sociedad de los adultos. (Piaget, 1992: 28-54).

El bebé partirá de movimientos que corresponden a reflejos como el de succión, el de búsqueda de alimento o el de disponer su cuerpo para adaptarse al de su madre cuando es alimentado, después, sus primeros movimientos envolverán la totalidad de su cuerpo para llegar a un movimiento más específico, por lo que, el movimiento del cuerpo comienza con los más cercanos a la cabeza hasta llegar a los miembros inferiores, así pues, el progreso de la marcha implica que hay madurez en los músculos y coordinación en manos y pies para poder hacerlo.

La maduración de la motricidad, según Eugenio González, está regida por estas leyes: “a) Céfalocaudal (primero maduran los músculos próximos al cerebro. b) Próximo-distal (se desarrollan primero los músculos más próximos al tronco. c) De las actividades en masa a las específicas (de los grandes movimientos a los más finos), y d) Desarrollo de flexores-extensores (al niño le es más fácil agarrar que soltar)”. (González, 2002: 139).

Le Boulch sugiere que “el periodo lingüístico empieza a los 12 o 15 meses. Se caracteriza por la utilización de las primeras palabras (...) la evolución ahora va a ir a la vez que el desarrollo psicomotor, que le va a aportar una ayuda considerable” (Le Boulch, 1995: 86) porque a través de la acción, el niño será capaz de percibir y evocar la palabra y de esta manera crear sus representaciones, es importante tomar en cuenta que el contexto en el que se desarrolla el niño influye en la aprehensión de su lenguaje, es necesario que el niño socialice con miembros de su familia para que a través de la interacción, usos y costumbres, se apropie del lenguaje. Es preciso que el niño sea estimulado para que hable, no se recomienda que se le adivine o cumpla sus necesidades sin que él las verbalice, ya que de esta manera se puede contribuir a crear deficiencias en el lenguaje.

De acuerdo con Eugenio González, el desarrollo social se va a abordar a través del desarrollo del apego y del autoconcepto, debido a que estas dos formas de desarrollo permiten conocer cómo se realiza la socialización del niño en esta temprana edad. El

apego es un vínculo emocional, considerado como el más importante en la primera infancia porque se establece con los miembros de la familia, los cuales le proporcionan al niño la sensación de placer, de alegría y seguridad, que le permiten explorar y conocer su entorno, así como propiciar su desarrollo. El primer apego que el niño establece es con su mamá, o en su caso, con la persona que le provee de los primeros cuidados de alimentación, afecto e higiene. La madre, como primer objeto de contacto que tiene el niño, creará una díada con él, que en términos del psicoanálisis se refiere a ese vínculo que se establece en la relación madre-hijo. Esta relación se crea desde el vientre materno porque el bebé a partir de ese momento percibe estados emocionales de su madre. Otro punto de unión madre-hijo, se da a partir de la lactancia del seno materno, ese contacto piel a piel fomentará la estimulación de sus sentidos así como sentimientos de seguridad y unión que serán clave para un desarrollo óptimo.

Piaget e Inhelder explican que antes de que haya representaciones en el intelecto del niño, va a existir una conservación de imagen, entendida como la capacidad de evocar o recordar algo, ésta a su vez, se convertirá en lo que se conoce como conservación del objeto permanente, es decir, la capacidad que tiene el niño de evocar a su madre en el momento que lo desee, sin tenerla presente. Por esta razón se puede establecer que lo cognitivo y lo afectivo están relacionados. Como ya mencioné, el afecto estimula la cognición, y por tanto, la cognición contribuye a recordar o evocar figuras de apego que permiten la consolidación de aprendizajes. (Piaget e Inhelder, 2007: 37). Piaget, por tanto, reconoce que la interacción social favorece el aprendizaje.

Los cuidados, la estimulación afectiva y sensorial, así como la consolidación de un apego seguro, permitirán que el niño socialice con personas que no pertenecen al núcleo familiar sin experimentar sensaciones de angustia e inseguridad.

Los padres son los principales agentes de promoción en el autoconcepto, esto quiere decir que los lazos de afecto, de aceptación y de valoración que le brinden a su hijo, se derivarán en el nivel de autoconcepto que el niño tenga de sí mismo, es decir, en la

medida que él sea aceptado, valorado y motivado, su inteligencia y capacidad para socializar con el entorno aumentará.

No obstante, la calidad de la relación que el niño establece con su familia está determinada por su misma conformación y situación económica, social y educativa, al respecto, el PEP sostiene que “Los cambios en la estructura familia (...) y la incorporación de las mujeres al campo laboral, muchas de las cuales son jefas de familia, se expresa en la reducción del tiempo de atención y convivencia de los adultos con los niños, ello implica tanto menores estímulos para el desarrollo de sus capacidades de comunicación, como menores oportunidades para establecer relaciones sociales y aprender acerca del mundo.” (PEP 2004: 14).

El hecho de que muchas madres de familia estén insertas en el campo laboral, las obliga, en algunos casos, a encargar a los niños con otras personas o miembros de la familia, lo cual reduce la posibilidad de tener un control de los mensajes que reciben los niños por medio del ejemplo de las personas que los cuidan y de los medios de comunicación. Asimismo, se reduce el tiempo de los padres de familia para enseñar o transmitir valores o ideas positivas a sus hijos que se transformen en buenas actitudes, lo cual por ende tiende repercusiones en el desarrollo social de los niños.

En cuanto al desarrollo del niño específicamente vinculado al tema de interés, retomaré el desarrollo infantil que va de los 5 a los 6 años, edad aproximada en que los niños cursan el tercer grado de preescolar, con la finalidad de explicar de qué manera afecta la discriminación a los niños en esta etapa de su vida.

Las edades de los niños de tercer grado de preescolar corresponden a la etapa de la inteligencia intuitiva de Piaget. Él concluyó que los menores de 7 años mostraban una clara indiferenciación entre su propio punto de vista y el de las otras personas (egocentrismo), puesto que sistemáticamente suponían que los demás veían las cosas como ellos.

Aunque Piaget fue pionero en su aproximación a la capacidad de niños y niñas para conocer y comprender las experiencias y perspectivas de otras personas, además de que sus investigaciones sirvieron como punto de partida o como referencia importante para estudios posteriores, actualmente existe constancia de que “las capacidades de niños y niñas menores de 7 años son bastante más avanzadas de lo que Piaget inicialmente supuso”. (Jesús Palacios, et al, en González, 2002: 286)

En torno a los cuatro años, los niños ya cuentan con la capacidad para darse cuenta de que los demás tienen estados mentales (percepciones, deseos, creencias, pensamientos, intenciones) que no coinciden con los de ellos; contrario a lo que suponía Piaget, quien ubicaba en esta etapa de desarrollo un pensamiento egocéntrico.

“A los cinco años el lenguaje va perdiendo todo el carácter infantil en el aspecto articulatorio de las palabras” (González, 2002: 190). A esta edad los niños preguntan con menos frecuencia que en sus años anteriores.

A partir de los seis años, el niño puede comprender y producir, aproximadamente, todos los sonidos del lenguaje.

“Vigotsky consideraba a la adquisición del lenguaje como el momento más significativo en el curso del desarrollo cognitivo, cuando el lenguaje comienza a servir como instrumento psicológico para la regulación de la conducta” (Moll, 1993: 63). La regulación de la conducta de un niño es un fenómeno interpersonal, un acto compartido. Vigotsky sugiere específicamente que desde temprano, a través de los cuidados que le ofrece el entorno del adulto, media y regula la interacción del niño con el entorno inmediato. “Las palabras, los signos y los gestos del adulto que lo cuida regulan la conducta del niño, apartando, por ejemplo, su atención de rasgos perceptivos llamativos para reorganizar su campo perceptivo en una forma apropiada desde el punto de vista cultural.” (Moll, 1993: 154)

“Los niños, según Vigotsky, se manejan desde los comienzos con procesos mentales “inferiores” –atención involuntaria, percepción y memoria elemental-, dentro de una línea de desarrollo “natural”. Sin embargo, a través de la constante interacción con los adultos, los procesos elementales se transforman radicalmente en procesos mentales superiores.” (Moll, 1993: 62).

El concepto de zona de desarrollo próximo ilustra también la importancia de la interacción entre los niños y los adultos. Tal zona se define como la diferencia (expresada en unidades de tiempo) entre las actividades del niño limitado a sus propias fuerzas y las actividades del mismo niño cuando actúa en colaboración y con la asistencia del adulto.

De esta manera, es interesante analizar el valor que otorga Vigotsky a la interacción de los niños con los adultos, pues son éstos quienes socializan a los niños en su cultura, es decir, son ellos quienes les proporcionan el bagaje de significados, lenguaje, convenciones y la manera de hacer las cosas; en este sentido, para Vigotsky, la interacción con los padres, facilita el aprendizaje.

El niño puede aprender comportamientos mediante la observación y la imitación. “Pero las manifestaciones conductuales que perfilan más profundamente la personalidad infantil son aquellas que se manifiestan como el resultado de los procesos de identificación con otros.” (González, 2002: 217). En términos generales, se puede decir que el niño adopta actitudes y comportamientos del padre, de la misma manera que la niña se comporta de modo similar con relación a su mamá.

La teoría del aprendizaje social, propuesta por Bandura, aborda el tema de la imitación de conductas, y sugiere que los niños imitan las conductas de sus padres y hermanos como primera instancia. Así, mediante la identificación y la imitación, los valores, actitudes y comportamientos paternos se establecen como modelos a seguir para el niño. De esta manera, se considera que los padres de familia juegan un papel importante para el incipiente desarrollo de los valores en los niños de estas edades; no

obstante, la institución escolar infantil también debe perseguir la motivación de valores sociales en los niños, tales como la generosidad, la solidaridad, el respeto a los demás, rechazo a la violencia, etc.

Se ha dicho, pues, que los niños adoptan las pautas sociales de comportamiento de los adultos, de sus agentes de socialización: padres, familiares, maestros y responsables de los medios de comunicación audiovisuales. De este modo, “todos los absurdos prejuicios de la sociedad adulta se reflejarán inevitablemente en la socialización infantil.” (Tomás de Andrés Tripero, en González, 2002: 223). Aunque los niños de estas edades aún no tienen, por sí mismos, motivo alguno para rechazar a otro niño, “se les proporcionan muchas oportunidades de aprender mediante la observación directa de los padres, y de las imágenes que proceden de la televisión, a quienes deben odiar, por qué motivos, y, finalmente, cómo expresar su agresión contra los grupos odiados.” (Tomás de Andrés Tripero, en González, 2002: 223).

La interacción social, favorecida por la relación del niño con sus padres y por la educación preescolar, propicia el desarrollo del autoconcepto del niño. “El autoconcepto nace cuando el niño es capaz de diferenciar su yo del mundo exterior a él, cuando percibe a los demás como entidades separadas.” (Eugenio González y Adolfo Sánchez, en González, 2002: 174). El autoconcepto del niño está basado en la percepción que los otros tienen de él y en esta etapa de socialización preescolar, es posible que éste se vea afectado por situaciones de discriminación, influyendo de manera negativa en su proceso de aprendizaje y en su propio desarrollo personal.

En lo anterior se describió de manera general el desarrollo del niño, haciendo énfasis en el aspecto social. Como se pudo apreciar, las interacciones que realiza el niño, desde el momento que nace y durante su desarrollo, influyen en su aprendizaje y en su manera de pensar y de actuar.

3.1.3.2 Características de los padres de familia, y docentes.

Los destinatarios de esta propuesta de intervención son los padres de familia, los niños y los docentes. En el apartado anterior se mencionaron las características generales del desarrollo del niño; a continuación se explicarán las características generales de los padres de familia y los docentes.

Los padres de los niños, en cuanto responsables de la familia, deben “proteger la integridad del sistema total” (Bassedas, 1989: 61). Como sistema, la familia tiene un ciclo vital constituido por momentos particulares que presentan cierta regularidad y que repercuten en sus reglas, estructuras y límites. Asimismo, las familias van creando su identidad y manera de hacer a partir de las ideologías, creencias e historias anteriores. El niño, naturalmente articula sus experiencias en torno a modelos e informaciones que la familia le proporciona, e inicia su escolaridad con estos condicionamientos. La familia, pues, constituye el primer transmisor de pautas culturales y es el principal agente de socialización.

En cuanto a los docentes, éstos tienen la responsabilidad de potenciar el desarrollo de todos sus alumnos mediante el aprendizaje de una serie de diversos contenidos, valores y hábitos. El papel que se solicita al maestro en la situación de enseñanza-aprendizaje es el de una actuación constante, con intervenciones para todo el grupo de clase y tomando en cuenta a todos los alumnos. En esta propuesta no se considera a los docentes como los únicos detentadores y transmisores de saberes sino que, apoyada en una concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje se ve al docente como un facilitador en el proceso de construcción de aprendizajes por parte de los alumnos, en el cual su participación requerirá a veces retar, a veces dirigir, otras veces proponer o contrastar, con el fin de provocar a los alumnos a descubrir nuevas cosas.

3.2 Metodología.

El propósito de este apartado es presentar el modelo por programas como una metodología de intervención que, con base en los preceptos de la orientación educativa, promueva una serie de acciones a seguir para dar solución a una problemática. En el caso de esta problemática se pretende favorecer la aceptación y respeto a las diferencias, promoviendo la tolerancia entre los niños como parte de su desarrollo social.

A continuación se define el modelo por programas como metodología de intervención orientadora, explicando además los principios, características, fases o etapas, estrategias de intervención, técnicas, instrumentos y recursos de evaluación del mismo.

3.2.1 El modelo de programas de orientación como metodología de intervención pedagógica.

La propuesta de intervención que planteo está basada en el Modelo de Programas de la orientación psicopedagógica, el cual podemos entenderlo como “una acción continuada previamente planificada, encaminada a lograr unos objetivos, con la finalidad de satisfacer necesidades, y/o enriquecer, desarrollar o potenciar determinadas competencias.” (Bisquerra, 2003: 85). De acuerdo con esta concepción del modelo, éste puede contribuir a la prevención e intervención en la problemática de discriminación que presentan los niños de tercer grado de preescolar.

La intervención pedagógica sustentada en el modelo de programas resulta idóneo en el contexto educativo porque puede conllevar a una total integración y colaboración con la institución educativa, partiendo de necesidades y competencias determinadas que se requiere satisfacer o potenciar, en este caso específico para ayudar en la problemática antes señalada.

3.2.2 Fases del modelo de programas de orientación educativa.

Existen varios autores que consideran el modelo por programas, cada uno de ellos plantea una serie de fases distinta para este modelo. Para llevar a cabo esta propuesta de intervención, se adoptarán las fases que plantea Álvarez Rojo (Álvarez, 1984: 141-156), las cuales son:

- 1) Diagnóstico/evaluación de las necesidades y/o problemas a los que se dirige el programa.
- 2) Planificación y diseño del programa.
- 3) Implementación del mismo en los contextos naturales.
- 4) Evaluación de los diferentes elementos implicados en el diseño y aplicación, y revisión, en su caso, del programa una vez implantado en uno o varios contextos.

1) Diagnóstico/evaluación de las necesidades y/o problemas a los que se dirige el programa: En lo referente al diagnóstico y evaluación de las necesidades a las que se dirige este programa se encuentran detalladas en el capítulo dos, por lo que solamente se mencionará la principal necesidad que se detectó en esta fase: una falta de desarrollo en los niños en cuanto a su aptitud social referente a la tolerancia y al respeto a las diferencias, por lo que manifiestan conductas de discriminación hacia una compañera. Esto se debe en gran parte a que sus padres no destinan tiempo para enseñar a sus hijos comportamientos y valores que ayuden a sus hijos a ser tolerantes con los demás sin importar las diferencias.

2) La planificación de un programa de intervención orientadora requiere:

A. Elaboración/Selección del esquema conceptual del programa: Los elementos principales que deben integrar el esquema conceptual de un programa son las teorías en que se basa, la metodología de intervención que propugna y los juicios de valor que es posible realizar a partir de los resultados que se han obtenido con su aplicación en ocasiones anteriores o bien la previsión de los que será posible realizar.

En lo referente a las teorías y, dado que una propuesta de intervención educativa en el ámbito de la orientación debe contar necesariamente con una teoría básica del aprendizaje debido a que lo que se pretende es estructurar situaciones de enseñanza-

aprendizaje, en esta propuesta se retoman los preceptos de la teoría del aprendizaje social propuestos por Bandura, en la cual se explica que el proceso de socialización que siguen los niños es a través de la imitación de conductas de sus padres y hermanos como primer instancia. Después, para justificar que un ambiente cordial entre los niños influye en su desarrollo y aprendizaje, retomo los planteamientos de la teoría histórico-cultural de Vigotsky, en la cual se señala que el juego permite aprendizajes que influyen en la construcción y maduración de esquemas cognoscitivos y sociales.

En cuanto a la metodología, la que se emplea en esta propuesta está basada en el diseño de cartas descriptivas, en cuyos documentos se establece el desarrollo de las actividades, los materiales que se necesitan y los objetivos que se persiguen en cada una de las estrategias de intervención que se proponen.

Para obtener datos sobre los resultados de la aplicación del taller dirigido a los padres de familia y de la presentación/explicación de un tríptico dirigido a los docentes del jardín de niños, se elaboraron hojas de evaluación para cada participante con el objetivo de recabar información importante sobre la importancia que le concede al tema tratado, la utilidad que tiene para su vida y/o trabajo, y comentarios que sirvan para mejorar la actuación de la presentadora del taller.

B. Delimitación de la oferta global del programa. Conforme a los objetivos planteados en la propuesta, esta intervención se constituye como un programa de sensibilización, con un ciclo corto de duración y con una estructuración abierta, puesto que en determinado momento se debe adaptar a la respuesta de los participantes en el taller.

C. Diseño de la oferta concreta del programa, es decir, los servicios y actuaciones concretas que se van a prestar a los destinatarios. Esta propuesta toma en cuenta criterios relacionados con el estadio de socialización, es decir, lo relacionado a las necesidades sociales, en el que los principios didácticos están encaminados a la socialización.

La propuesta de intervención persigue los objetivos de sensibilizar a los padres de familia en cuanto a la importancia que tiene para el desarrollo personal y social de sus hijos, el que les enseñen (mediante su ejemplo o explicaciones) a respetar a todas las personas independientemente de las diferencias que haya entre ellas, es decir, inculcarles valores positivos para la sana convivencia, como por ejemplo la tolerancia. Con esto se espera que los niños aprendan a convivir de manera armónica, respetando la forma de ser de cada individuo para que, a la vez, los niños vayan construyendo de manera positiva su autoconcepto y tengan una alta autoestima que les permita expresar sus ideas sin inhibiciones y lograr la concentración que necesitan en el salón de clases.

En el caso de esta propuesta, no hay criterios bajo los cuales se tengan que adaptar los participantes para ser tomados en cuenta en el programa, se considera que lo más importante se va a dar con la voluntad que tengan de asistir, esto representará el primer paso para actuar.

3) Implementación de programas: La aplicación de un programa, conforme a su diseño inicial, conlleva una serie de tareas de apoyo y control de su ejecución que suelen englobarse bajo el término “monitorización” o supervisión de la aplicación del programa. Durante la implementación es necesario controlar que todo lo que se ha planificado se lleve a cabo en orden para conseguir los objetivos propuestos en el programa.

La implementación es una fase de la intervención, durante la cual es necesario llevar a cabo una evaluación formativa con objeto de responder a dos preguntas: ¿se está llevando a cabo lo planificado? Y ¿es necesario modificar algún elemento de lo planificado respecto a su implementación?

Para la aplicación de esta propuesta que consiste en la implementación de un programa de intervención orientadora, se señalan de manera puntual los recursos económicos, administrativos y de apoyo que se requieren en cada sesión, también se incluyen datos precisos de cómo llevar a cabo la realización de actividades en las cartas descriptivas; no obstante, es importante señalar que el programa no se implementó con el grupo en el cual se detectó la problemática de discriminación que atiende esta propuesta (por

cuestiones personales de quien elaboró este trabajo, que me impidieron aplicarlo en el grupo donde se presentaba la problemática, antes de que terminara el ciclo escolar); sin embargo esta propuesta pretende servir, cuando se requiera, para promover la tolerancia entre niños de 5 a 6 años de edad en el nivel preescolar para favorecer sus competencias sociales y personales que señala el PEP.

4) Evaluación y revisión de programas. Las propuestas metodológicas para la evaluación de programas han sido diversas, en esta propuesta se adopta la planteada por Pérez Juste, cuyas etapas son: 1) evaluación del programa en sí mismo; 2) evaluación del programa en su desarrollo; 3) evaluación del programa en sus logros.

En la primera etapa se deben considerar tres aspectos: a) la calidad del programa (legitimidad de la teoría sustentante del programa como elemento rector de la intervención, calidad técnica del programa en cuanto a su adecuación a las exigencias propias de la etapa evolutiva de los sujetos y la propia evaluabilidad del programa); b) adecuación al contexto (respuesta a las necesidades detectadas su priorización, integración en el plan de centro, grado de participación e implicación de los diversos colectivos en el programa); c) adecuación de las condiciones de entrada (viabilidad del programa, punto que podría resolver la artificial –según este autor- polémica suscitada entre los enfoques de servicios y programas).

En la segunda etapa se considera la detección, a tiempo, de las disfuncionalidades que pudieran producirse en el programa durante su desarrollo. Para ello habría que elaborar “indicadores del progreso”, mantener una actitud indagativa y formalizar la revisión, con sesiones destinadas a ello.

Por último, la tercer etapa se centra en la evaluación de los logros. Para ello se necesitarán evidencias de diversa índole, utilizar una variada gama de instrumentos y técnicas de recogida de datos y aplicarlos en el momento oportuno para que sean sensibles a los cambios.

Cabe mencionar que esta propuesta de intervención se evalúa a partir de su diseño y no de su práctica porque, como ya se mencionó anteriormente, ésta no pudo implementarse en el grupo en el cual se detectó la problemática de discriminación y que generó el diseño de la misma.

3.2.3 Estrategias de intervención acordes con los padres de familia, los niños y los docentes

En esta propuesta se optó por el taller, la narración de un cuento y el tríptico como estrategias de intervención para trabajar con los padres de familia, los niños y los docentes, respectivamente.

El taller pedagógico o educativo que propongo como alternativa para trabajar con los padres de familia es “una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos según los objetivos que se proponen y el tipo de asignatura que los organiza”. (Bentancourt, 1996: 12). Según Soms y Follari “es una determinada forma de organización y un estilo de trabajo. Está presente en este concepto la idea de equipo, de grupo estructurado y solidario donde cada quien aporta sus conocimientos, su experiencia y habilidades para lograr un producto colectivo.” (Soms y Follari, 1994: 133). En el taller destinado para trabajar con los padres de familia es importante dar inicio a cada sesión con alguna actividad interesante y amena con el objetivo de propiciar un ambiente de confianza y respeto, el cual es indispensable para que los asistentes participen, interactúen y compartan sus experiencias, lo cual es necesario para lograr los objetivos del taller.

Por otra parte, me parece importante destinar una alternativa de intervención acorde e interesante para cada destinatario; en el caso específico de los niños, el cuento me pareció idóneo. Considero necesario seleccionar un cuento breve que capte su atención y sea atractivo para ellos para que comprendan la idea principal y puedan responder a las preguntas que se les vaya haciendo. “Lo que caracteriza a todos los cuentos, ya sean para niños o adultos, ya sean parientes del ‘verdadero’ relato o solamente de la ficción, es antes que nada que pertenecen a la literatura narrativa, relatan hechos que tienen un principio, un desarrollo y un final en el tiempo del relato que se enuncia.” (Gillig, 2000: 21). Elena Fortín aborda el cuento en los distintos periodos de la infancia, en la etapa que ella considera de los 5 a 7 años afirma que “El niño, que ha comenzado por encontrar en el relato el modelo de gestos y palabras, descubre ahora la moral práctica del cuento, y con un gran sentido utilitario, trata de imitarla.” (Fortín, 1998: 26).

Finalmente, considero al tríptico como un medio sencillo para informar algo sin implicar, con esto, una gran cantidad de información. El tríptico será distribuido entre los docentes, igualmente se les presentará y explicará su contenido, con el fin de concientizarlos de su importante labor formadora y de la relevancia que tiene contribuir al desarrollo de las competencias que señala el PEP, particularmente de las competencias relacionadas con la tolerancia, lo cual coadyuvará a mejorar las relaciones sociales de los niños.

3.2.4 Técnicas, instrumentos y recursos de evaluación.

Para evaluar los resultados que arroje la aplicación del taller a los padres de familia, la narración del cuento a los niños y la presentación/explicación del tríptico a los docentes del jardín de niños, se consideran a los instrumentos (cuestionarios y preguntas abiertas) como indicadores de evaluación de cada estrategia de intervención.

Para evaluar la aplicación del taller se elaboró un cuestionario para aplicarse a los padres de familia al final del taller (Anexo #), con el propósito de reunir información sobre la importancia y utilidad que le conceden al tema que se trató, sobre sus expectativas y el cumplimiento de éstas en el taller, y sobre el desempeño del presentador.

Para evaluar la narración del cuento a los niños se elaboraron preguntas dirigidas a los niños para aplicarse durante la narración del cuento y al finalizar ésta. Las preguntas durante la narración pretenden recabar información sobre la atención y comprensión que los niños tienen del tema que se trata en el cuento. Por último, las preguntas destinadas al final de la narración del cuento tienen el objetivo de recabar información sobre la comprensión que los niños hicieron del cuento y acerca de lo que opinan sobre las diferencias entre las personas, con el objetivo de saber si hubo cambios en su manera de pensar antes de iniciar la narración y al final de ésta.

Por último, para evaluar la presentación/discusión del tríptico dirigido a los docentes del jardín de niños, se elaboró un cuestionario para saber si el tema que aborda el tríptico

es importante y útil para ellos, así como para evaluar si esta estrategia y el desempeño del presentador cumplió con sus expectativas.

3.3 Objetivos o propósitos

Los objetivos del programa de intervención que propongo están destinados a largo, mediano y corto plazo.

El objetivo a largo plazo persigue un fin educativo y está dirigido a los sujetos de atención, los niños en tanto alumnos, de tal manera que es el siguiente: "Favorecer la tolerancia y prevenir la discriminación en los niños de tercer grado de educación preescolar".

Los objetivos a mediano plazo pretenden encauzar un cambio de actitudes en los destinatarios de esta propuesta de intervención que son los padres de familia y los docentes, por tanto, los objetivos son los siguientes:

- "Promover que los padres de familia reflexionen sobre la importancia y beneficios que traerá en el desarrollo personal y social de sus hijos, la enseñanza de la tolerancia a través del ejemplo y la explicación de ésta"
- "Recordar a los docentes la importancia de la enseñanza de competencias sociales, como la tolerancia, que son indispensables en el desarrollo personal y social de los niños."
- "Ayudar a los niños de tercer grado de nivel preescolar en la comprensión de un cuento relacionado con la tolerancia y el respeto a las diferencias".

El objetivo a corto plazo se concreta en acciones y estrategias que se implementarán para lograr los objetivos a mediano y largo plazo, es decir, depende directamente de mi actuación y es el siguiente:

- "Elaborar una campaña de sensibilización dirigida a los padres de familia y a los docentes sobre la importancia que tiene para el desarrollo social de los niños la enseñanza de la tolerancia a través del ejemplo y la explicación de esta competencia".

3.4 Diseño de la intervención

La intervención consta de tres estrategias, cada una dirigida a un destinatario específico, a decir, padres de familia, niños y docentes.

La primera estrategia consiste en un taller, el cual está dirigido a los padres de familia. Se propone la aplicación de un taller que se titula “El valor de mi familia”, a desarrollar en las instalaciones del jardín de niños. El taller tiene una duración aproximada de dos horas a desarrollar en una sola sesión, y se propone aplicar después de tres meses aproximadamente, después del inicio del ciclo escolar, debido a que para este tiempo los niños ya pasaron por un periodo de adaptación al preescolar y los padres de familia ya están adecuados al ritmo de las actividades que se realizan.

En el taller se abordan temáticas relacionadas con la convivencia familiar y la enseñanza de valores que contribuyan a que los niños se relacionen armónicamente con las personas.

Presentación. El taller “El valor de mi familia” se presenta como una estrategia de intervención pedagógica desde el campo de la Orientación Educativa, como un medio de reflexión sobre la importancia que tiene la enseñanza de valores, en el seno familiar, que se traduzca en ideas y comportamientos en los niños, los cuales coadyuvan a que tengan relaciones sociales basadas en el respeto y la tolerancia.

Los modelos familiares representan los patrones sociales y culturales que orientan las interacciones de los alumnos, resultan ser, entonces, los referentes primarios que posibilitan o limitan las acciones pedagógicas que se brindan como primeras experiencias educativas escolarizadas. Por tal motivo, procurar un espacio de análisis y reflexión sobre algunos elementos de la dinámica familiar, a través de este taller, permite que los padres de familia hagan un reconocimiento de las acciones que realizan y promueven en sus hijos relaciones sociales armónicas, así como las que perjudican a éstas. De igual manera, el taller se presenta como un medio para compartir ideas y

experiencias entre los participantes que impulsen otras formas de enseñar a los niños a convivir respetando cualquier diferencia entre ellos.

En este sentido, el taller tiene como objetivo generar un espacio de reflexión y concientización para los padres de familia sobre la importancia que tiene la enseñanza a sus hijos de la sana convivencia basada en la tolerancia, respetando las diferencias, en el entendido de que el aspecto social es importante para el desarrollo integral del niño.

El taller dará inicio con la técnica de trabajo grupal denominada “La Telaraña”.

LA TELARAÑA	
Objetivo	La presentación de cada uno de los padres de familia como miembros de un grupo y el conocimiento de afinidades y gustos. Creando así un buen ambiente en el aula.
Desarrollo	Los participantes se colocan de pie en círculo. El presentador dice su nombre y sujeta el extremo del estambre, enseguida arroja la bola de estambre a otro padre de familia al azar, quien repetirá esta acción hasta que todos los padres de familia se hayan presentado, sujetando una parte del estambre. Al finalizar las presentaciones, el estambre asemejará una telaraña. El presentador asemejará el grupo que se ha creado de padres de familia a la telaraña. Hará hincapié en que, al igual que en la telaraña formada donde se entrelazan tejidos, en el grupo se relacionarán unos con otros en todas direcciones. Y que, así como en la telaraña se busca atrapar insectos que sirvan de alimento a la araña, en el grupo se propone “atrapar” ideas, compartir experiencias, etc., que sirvan a todos los participantes.
Materiales	Una bola de estambre.
Tamaño del grupo	El tamaño del grupo no ha de ser muy extenso, para que se pueda generar la dinámica correctamente.
Tiempo	30 minutos aproximadamente, aunque el tiempo vendrá determinado

	por la acción de la técnica.
Lugar	Preferiblemente un espacio en que se puedan situar los integrantes en círculo sin obstáculos.

Posteriormente, el taller se desarrollará como se presenta a continuación:

Primer momento “Padres e hijos”	
Contenidos	La familia Padres e hijos
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar a los padres de familia en cuatro equipos. ○ Construir, en equipo, una definición del concepto de “familia”, presentarla a los demás equipos. ○ Dibujar, en equipo, imágenes o pegar en una cartulina ilustraciones que representen los apoyos que deben brindar los padres de familia al niño. ○ Presentar la definición del concepto “familia”, así como la cartulina con ilustraciones y explicarla a los demás equipos.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Compartir ideas sobre la importancia que tiene la familia. ○ Identificar los apoyos y atenciones que deben brindar los padres de familia al niño.
Tiempo	30 minutos
Materiales	Cartulinas, marcadores, revistas, periodicos, tijeras, resistol y colores.
Apoyo bibliográfico	GUTIÉRREZ, V. et al (1999), “Modalidades familiares de fin de siglo”, en <i>La familia en la perspectiva del año 2000</i> . Una comprensión de la dinámica y de los retos de la convivencia familiar. Colombia. Mesa Redonda Magisterio, pp. 12-25.
Segundo momento “Los niños y las relaciones sociales”	
Contenidos	Competencias en educación preescolar. Las competencias sociales. Los niños y las relaciones sociales.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ○ Solicitar a los padres de familia su participación para expresar lo que entienden por “competencia”.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Explicar de manera rápida y sencilla el concepto de “competencia”. ○ Señalar los aspectos (campos formativos) en los que se agrupan las diversas competencias que se pretenden favorecer en los niños preescolares, haciendo hincapié en el aspecto de Desarrollo personal y social. ○ Solicitar a los padres de familia su participación para expresar por qué es importante tomar en cuenta las relaciones sociales de los niños en su proceso de desarrollo. ○ Expresar la importancia que tienen las relaciones sociales de los niños para su desarrollo y la influencia de éstas en su proceso de aprendizaje escolar.
Objetivo	Comprender la relevancia de las relaciones sociales para el desarrollo integral de los niños.
Tiempo	25 minutos
Materiales	Cartulina que ilustre los contenidos, gis y pizarrón (para anotar aportaciones de los padres de familia)
Apoyo bibliográfico	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004 (PEP 2004), México, Secretaría de Educación Pública.
Tercer momento “La tolerancia y el respeto a las diferencias”	
Contenidos	La tolerancia y el respeto a las diferencias como competencias sociales. La enseñanza de competencias sociales en la familia.
Actividades	Solicitar a algún padre de familia que voluntariamente porte un distintivo (usar lentes y dientes falsos). Señalar a la tolerancia y el respeto a las diferencias como competencias que favorecen las relaciones sociales en los niños.
Objetivo	Hacer sentir al padre de familia voluntario diferente al resto del grupo y así reflexionar sobre la relevancia de que los padres de familia fomenten en los niños la tolerancia y el respeto a las diferencias.
Tiempo	20 minutos.

Materiales	Lentes llamativos y dientes falsos.
Apoyo bibliográfico	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004 (PEP 2004), México, Secretaría de Educación Pública.

La segunda estrategia de intervención está dirigida a los niños de tercer grado de jardín de niños y se trata de un cuento, el cual será narrado a éstos en su salón ubicado en el centro escolar.

Presentación. El cuento se presenta como una estrategia de intervención pedagógica desde el campo de la Orientación Educativa, como un recurso para enseñar a los niños sobre la importancia de tolerar y respetar a otras personas. Según Fortún, “El niño comenzará a atender a medida que vaya comprendiendo y se interese por las aventuras del personaje o héroe del cuento [...] En esta etapa [de cinco a siete años de edad aproximadamente], el niño comienza a encontrar en el relato el modelo de gestos y palabras, descubre la moral práctica del cuento y trata de imitarla”, (Fortún, 1998: 25). En este sentido, la narración del cuento tiene como propósito fomentar en los niños la tolerancia y promover entre ellos el respeto a las diferencias, lo cual sirva para disminuir y, paulatinamente, erradicar en ellos conductas de intolerancia y discriminación que afecten su desarrollo social.

La narración del cuento se desarrollará de la siguiente forma:

Contenido	La tolerancia y el respeto a las diferencias
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ○ Narrar de manera amena y divertida el siguiente cuento a los niños: <p style="text-align: center;">“El pez de colores afronta el peligro” *</p> <p>Todos los peces estaban muy contentos porque tenían una escama brillante. Un día llegó un pez forastero y los demás no lo aceptaron porque era diferente, no tenía una escama brillante como ellos.</p> <p>De repente apareció un tiburón y todos los pececitos se escondieron rápidamente en una grieta de las rocas, pero el pez forastero no supo encontrar un escondite y el tiburón le perseguía, estaba a punto de comérselo.</p>

	<p>Cuanto los demás peces se dieron cuenta de esto salieron a ayudarle nadando todos juntos alrededor del tiburón hasta que este, mareado y viendo que no podía cazar a ninguno, se marchó.</p> <p>Ahora todos son amigos sin que ser diferentes sea un problema.</p> <p style="text-align: right;">Adaptación del cuento de M. Pfister: <i>El peix irisat afronta el perill</i>, Ed. Grijalbo-Mondadon.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Comentar el cuento entre la presentadora y los niños, dirigiendo preguntas a éstos sobre lo que entendieron, valorando el tema principal, por ejemplo, ¿por qué no querían al pez forastero? ¿Qué le pasó al pececito cuando llegó el tiburón? ¿Ustedes qué hubieran sentido si fueran el pez forastero? ¿Les hubiera gustado que los demás peces no los aceptaran por ser diferentes a ellos?, etc. ○ Proporcionar a los niños un recorte de un pez y proponerles que cada quien coloree y adorne el suyo como quiera. ○ Pegar en una hoja de pellón pintada de azul los peces de cada niño, simulando un mar. ○ Señalar las diferencias entre todos los peces, resaltando la importancia de valorar a cada uno tal como es.
Objetivo	Promover que los niños acepten y valoren las diferencias.
Tiempo	60 minutos aproximadamente.
Materiales	Un pliego de papel bond con ilustraciones que representen el cuento; una hoja de pellón, colores, sacapuntas, plumones, crayolas, resistol y tijeras, sobres de diamantina de colores, diversas semillas, chaquiras brillantes de colores.
Apoyo bibliográfico	<p>FORTÚN, Elena, <i>Pues señor... Cómo debe contarse el cuento</i>. Edición de Carmen Bravo-Villasante, Biblioteca de cuentos maravillosos, Barcelona, 1998.</p> <p>*MERCÉ SAINZ, ALICIA LÓPEZ, et al., <i>Vivir los valores en la escuela. Propuesta educativa para Educación infantil y primaria</i>, Edit. CCS, 2ª edición, Madrid, 2001.</p>

La tercera estrategia de intervención está dirigida a los docentes del jardín de niños y consiste en un tríptico.

Presentación. El tríptico dirigido a los docentes se presenta como una estrategia de intervención pedagógica para discutir, junto con los docentes, la importancia de la labor formadora y la relevancia que tiene contribuir al desarrollo de las competencias que señala el PEP, particularmente las relacionadas con el desarrollo personal y social de los niños; específicamente en las competencias de la tolerancia y el respeto a las diferencias, mismas que contribuyen a erradicar la posibilidad de que se presenten situaciones de discriminación y, por lo mismo, fomentan un buen ambiente en el salón, necesario para el aprendizaje.

<p>(PARTE DERECHA EXTERNA)</p> <p>“Educamos para el desarrollo social, para formar ciudadanos conscientes de la necesidad de una mejor sociedad pero, por otra parte, educamos también para el desarrollo personal, para ser mejores personas y realizar mejores interacciones.”</p> <p>Inés Castro (Coord.), <i>Educación y ciudadanía</i>, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Edit. y UNAM, México, 2006, p. 31.</p>	<p>(PARTE EXTERIOR TRASERA)</p> <p>“Para aprender es indispensable que haya un clima y un ambiente adecuados, constituidos por un marco de relaciones en el que predominen, la aceptación, la confianza, el respeto mutuo y la sinceridad.”</p> <p>Antoni Zabala Viciella</p>	<p>(PORTADA)</p> <h1>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</h1> <p>ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA DIRIGIDA A DOCENTES DEL JARDÍN DE NIÑOS PARA FAVORECER LA TOLERANCIA Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN EN NIÑOS DE TERCER GRADO</p> <p>ELABORADO POR MARÍA DEL ROSARIO MANJARREZ MARTÍNEZ</p>
---	---	---

<p>(PARTE INTERNA IZQUIERDA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ En el aprendizaje intervienen diversos agentes, como padres de familia, docentes, directivos, medios de comunicación, la comunidad, etc. ❖ Educar quiere decir formar ciudadanos y ciudadanas con las competencias necesarias para vivir en sociedad. ❖ El PEP 2004 define una competencia como “un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos”. ❖ El PEP agrupa las competencias a favorecer en los niños preescolares en seis campos formativos, uno de ellos es el referente al Desarrollo personal y social. 	<p>(PARTE INTERNA CENTRAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Algunas competencias de este campo son la tolerancia y el respeto a las diferencias. ❖ La falta de estas competencias en las personas puede traer consigo problemas en su forma de relacionarse con los demás. ❖ Las relaciones sociales son intrínsecas al proceso de enseñanza-aprendizaje. ❖ La capacidad de una persona para relacionarse depende de las experiencias que vive, y los centros educativos son uno de los lugares preferentes para establecer vínculos y relaciones que condicionan y definen las propias concepciones personales sobre uno mismo y sobre los demás. 	<p>(PARTE INTERNA DERECHA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Una de las tareas de profesorado consistirá en crear un ambiente motivador que genere el autoconcepto positivo de los niños. ❖ Querer que los alumnos asuman como valor la tolerancia hacia los demás y la aceptación de la diversidad, sus opiniones, su manera de ser y sus creencias, exige la presencia en el aula de un clima en el cual se actúe bajo estos principios. ❖ En el aula, el papel del profesorado es importante para fomentar un clima de confianza y respeto entre todos los integrantes del grupo que promueva el aprendizaje.
---	--	--

3.5 Recursos materiales y humanos.

En el apartado anterior se señalan los recursos materiales que se requieren para el desarrollo de cada estrategia de intervención.

En cuanto a los recursos humanos, se requiere de los destinatarios que se especifica en cada una de las estrategias, de un presentador que lleve a cabo cada actividad y la ayuda de una persona más que se encargue de la entrega de los materiales necesarios, mientras que el presentador hace las indicaciones necesarias para llevar a cabo dichas actividades.

3.6 Evaluación de la propuesta pedagógica.

La evaluación de la propuesta pedagógica se realiza en su diseño y no en su práctica o puesta en marcha debido a que ninguna estrategia de intervención fue aplicada. Dicha evaluación la realizó la directora del jardín de niños después del análisis de la viabilidad y pertinencia de las proposiciones contenidas en este trabajo.

La directora considera que la problemática que aborda esta propuesta, la discriminación entre los niños, es muy interesante debido a que es cada vez más recurrente. Señala que los niños discriminan a sus compañeros porque los ven diferentes a ellos y eso les llama la atención, por ejemplo, lanzaron calificativos ofensivos que hicieron sentir mal a un niño muy morenito y a una niña que tenía una malformación en una mano y, en este caso, la afectada fue una niña que padece obesidad. No obstante, la directora afirma que a pesar de que en el jardín de niños se proporciona una educación basada en valores, tales como la tolerancia y el respeto, que pueden ayudar a los niños a crear y mantener relaciones sociales armónicas, los niños también deberían ser educados en sus hogares en el aspecto social y en otros tantos que abarca todo su desarrollo.

La directora piensa que, a pesar de que ella insiste en el trabajo colaborativo que debe existir entre la institución escolar y los padres de familia, ha encontrado resistencia y/o apatía por parte de éstos, por lo cual considera que el taller dirigido a los padres de

familia que plantea esta propuesta representa una forma diferente de involucrarlos en la educación de sus hijos.

Señala que el taller representa una oportunidad para fomentar la participación de los padres de familia en actividades relacionadas con su desarrollo y lo considera como una estrategia acertada porque plantea objetivos a alcanzar que responde a necesidades específicas, además de sugerir actividades amenas que pueden atraer la atención de los destinatarios y, por lo mismo, lograr sus propósitos.

Opina que la institución cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo cada una de las estrategias que sugiere esta propuesta. Afirma que es acertado que los recursos sean accesibles y no representen un obstáculo para la puesta en marcha de las actividades. Asimismo, afirma que la propuesta de intervención le parece adecuada porque considera a varias personas que están involucradas en el desarrollo de los niños.

No obstante, la directora sostiene que para que su evaluación acerca de esta propuesta tuviera más elementos para su justificación, hubiera sido favorable aplicarla con el grupo en el cual se observó el problema de la discriminación. En todo caso, afirma que los padres de familia, docentes y, sobre todo, los niños, podrían beneficiarse con esta propuesta de intervención.

CONCLUSIONES

Considero que el tema que abordé respecto a la socialización, en el sentido de fomentar la tolerancia y el respeto a las diferencias entre los niños de tercer grado de preescolar es de suma importancia, puesto que el ambiente social en el que actúan los niños influye en su aprendizaje y, además, constituye un factor relevante para su desarrollo integral.

Me parece que uno de los efectos negativos de la dinámica económica que exige en muchos casos que tanto el padre como la madre de familia se integren al campo laboral, restando tiempo para la convivencia y educación de los niños en el seno familiar, puede no ser tan grave si, en efecto, existe una comunicación y colaboración entre el centro escolar y los padres de familia. Considero que esto puede ser posible en la medida en que tanto los padres de familia como los agentes educativos del centro escolar tomen conciencia y reflexionen sobre la importancia que tiene trabajar en el desarrollo de distintos contenidos, no solamente con los que abarcan las capacidades cognitivas, sino todos aquellos que posibiliten el desarrollo de las capacidades motrices, afectivas, de relación interpersonal y de inserción social.

Asimismo, considero acertado que el PEP haga una distinción entre los distintos campos formativos que integran las competencias a desarrollar en los niños preescolares y que se reconozca la importancia de todas ellas, particularmente me refiero a las competencias del desarrollo personal y social, debido a que para aprender es indispensable que haya un clima y un ambiente adecuados, constituidos por un marco de relaciones en el que predominen la aceptación, la confianza y el respeto mutuo.

Me parece que, debido a que el aprendizaje es una construcción personal que realiza cada individuo, en este caso cada niño, gracias a la ayuda que recibe de otras personas, esta propuesta de intervención constituye una alternativa para responder a las necesidades derivadas del problema de discriminación que afecta a los niños

porque le confiere al ambiente social la importancia que tiene en el proceso de aprendizaje y, además, considera a los distintos actores involucrados en el desarrollo del niño.

Considero que la teoría del aprendizaje social propuesta por Albert Bandura me fue de gran utilidad para explicar la apropiación de patrones de conducta por parte de los niños. Asimismo me sirvió para implicar a los docentes y a los padres de familia en esta propuesta de intervención porque se entiende, entonces, que su manera de comportarse puede ser aprendida por los niños mediante la observación, de tal manera que el ejemplo, a través de conductas positivas, que manifiesten tolerancia y el respeto a la diversidad, puede ser de gran ayuda para la enseñanza a los niños de valores que promuevan entre ellos las relaciones armónicas.

Asimismo, el constructivismo de Vigotsky me sirvió para fundamentar la importancia que tienen las relaciones sociales para el aprendizaje. Según él, “la interacción social es el origen y el motor del aprendizaje y del desarrollo intelectual, gracias al proceso de interiorización que implica. El aprendizaje se produce en la interacción con las otras personas” (Vinuesa, 2002: 125-126). Así pues, de la calidad que tengan las relaciones sociales entre los niños, dependerá el logro del aprendizaje de éstos. Considero que la participación de cada niño es importante en la construcción del conocimiento porque de las aportaciones de todos, cada niño se apropia de lo que considera importante y así construye su propio aprendizaje. De manera que resulta imprescindible contar con un clima de confianza y respeto para que todos participen sin inhibiciones.

Me parece que a pesar de haber encontrado referentes teóricos que me sirvieron para explicar la relevancia de “lo social” en el aprendizaje y para diseñar estrategias de intervención que pretenden responder a la problemática de la discriminación, quedan retos pendientes por cumplir. Un reto es aplicar esta propuesta de intervención a un problema de discriminación para el cual fue diseñada, con el fin de analizar su efectividad.

Otro desafío depende de la disposición de los padres de familia y docentes para establecer verdaderos lazos de comunicación para colaborar en el proceso educativo de los niños y lograr una concientización de su responsabilidad en el arduo trabajo de educar. No obstante, creo que si dicha disposición es nula, ésta debe alentarse.

El logro de esta propuesta de intervención lo encuentro en la cooperación y apoyo que recibí de la directora, educadoras, padres de familia y alumnos del jardín de niños donde realicé mis prácticas profesionales, puesto que en todo momento mostraron disposición para ayudarme a recolectar información, la cual fue el punto de partida de este trabajo.

Como persona interesada en el ámbito educativo, le concedo importancia a la reflexión y al análisis de la práctica profesional puesto que brindan la oportunidad de detectar errores, diseñar estrategias que permitan mejorarlos y, principalmente, obedece a la necesidad de actualizar los conocimientos y responder a las demandas surgidas del ámbito educativo.

Considero que mi propuesta le concede importancia al campo de la pedagogía cuando busca alternativas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en el fomento de habilidades sociales que permitan la convivencia armónica de los alumnos. Al campo de la orientación educativa en preescolar, esta propuesta le ofrece posibles estrategias para que sean tomadas en cuenta, puesto que cumple con los fundamentos teóricos y prácticos para convertirse en una intervención que considera a distintos agentes educativos. En lo que se refiere a la socialización, esta propuesta analiza los factores sociales, del desarrollo humano y de la constitución de la familia que intervienen para entender las situaciones que influyen en la adquisición de habilidades sociales en los niños de tercer grado de preescolar.

La pedagogía la considero una profesión útil, como muchas otras, pero con la característica particular de que comienza planteándose un modelo de hombre, acorde con las necesidades del tiempo y el espacio, se trata de un “deber ser” a partir del cual

se comienza a trazar el camino para llegar a él. En este sentido, me parece que la pedagogía nos da la oportunidad de trabajar por una meta, por un ideal que siembra las esperanzas por un futuro mejor de nuestra sociedad. Los directores, orientadores, maestros y estudiantes tenemos el reto de hacer posible ese modelo de hombre poniendo todo nuestro empeño, preparación y ética para lograrlo.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ Rojo, Víctor (1984), *Diagnóstico pedagógico*, ediciones Alfajar, Sevilla, España.

ÁLVAREZ Rojo, Víctor (1997), *Orientación educativa y acción orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica*, EOS, Madrid, España.

BANDURA, Albert (1987), *Teoría del aprendizaje social*, Madrid, Editorial Esapasa-Calpe, 3a. edición, 279 pp.

BASSEDAS I BALLÚS, Eulália, Et. al, (1991), *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*, editorial Paidós, edición en castellano, Barcelona, España.

BISQUERRA Alzina, Rafael, Coordinador (1997), *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*, Praxis Universidad, Tercera reimpresión, España.

BISQUERRA Alzina, Rafael (2003), *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*, Narcea Ediciones, Madrid, España.

CARRETERO, Mario *et. al.*, *Pedagogía de la educación preescolar*, Santillana (Aula XXI), México.

CASTRO, Inés, Coordinadora (2006), *Educación y ciudadanía*. Centro de Estudios sobre la Universidad. Editorial Plaza y Valdés y UNAM, México.

COLBERT de Arboleda, Vicky (1994), *Argumentos de porqué invertir en desarrollo infantil y estrategias complementarias en educación inicial*, en Segundas jornadas internacionales de educación inicial, Secretaría de Educación, Gobierno de Jalisco.

DE CODÉS Martínez, María, *et. al.* (2002), *La orientación escolar: fundamentos y desarrollo*, Editorial Dykinson, Madrid, España.

DELORS, J. (1996), *La educación encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO.

DURKHEIM, Emilio (1976), *Educación como socialización*, Salamanca, Ediciones Sígueme.

FORTÚN, Elena (1998), *Pues señor... Cómo debe contarse el cuento*. Edición de Carmen Bravo-Villasante, Biblioteca de cuentos maravillosos, Barcelona.

GIL, Francisco y León, José M. (1998), *Habilidades sociales. Teoría, investigación e intervención*. Editorial Síntesis, Madrid.

GILLIG, Jean Marie (2000), *El cuento en pedagogía y en reeducación*, México, FCE, 270 pp.

GONZÁLEZ, Eugenio (2002), *Psicología del ciclo vital*, Editorial CCS, Madrid, España.

GUTIÉRREZ, V. et al (1999), *La familia en la perspectiva del año 2000*. Una comprensión de la dinámica y de los retos de la convivencia familiar. Colombia, Mesa Redonda Magisterio.

HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto, et al (2006), *Metodología de la investigación*, 4ª. Edición, McGraw Hill, México.

IGLESIAS Cortizas, Ma. José (2006), *Diagnóstico escolar. Teorías, ámbitos y técnicas*, editorial Pearson Prentice Hall, Madrid, España.

KAIL, Robert y Cavanaugh, John (2006), *Desarrollo humano, una perspectiva del ciclo vital*, Thompson Editores, México.

La función social de la educación preescolar: evolución reciente y nuevos desafíos, Boletín Oficial núm. 29, Francia, 19 de julio de 1990.

LE BOULCH, Jean (1995), *El desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años. Consecuencias educativas*. Editorial Paidós, Barcelona, España.

MARINA, José Antonio y Rafael Bernabeu (2007), *Competencia social y ciudadana*, Alianza Editorial, Madrid, España.

MAYA Betancourt, Arnobio (1996), *El taller educativo: ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo*, Santa Fe de Bogotá, Colombia, Editorial Magisterio, Series Aula Abierta, 228 pp.

MOLL, Luis C. (Compilador) (1993), Vigotsky y la educación. *Connotaciones y aplicaciones de la psicología sociohistórica en la educación*, Argentina, tercera edición, Aique Grupo editor.

PANSZA González, Margarita, et al. (1993), *Fundamentación de la didáctica. Vol. 1.*, editorial Gernika, Quinta edición corregida.

PERALTA Espinoza, M. Victoria y Fujimoto Gómez, Gaby (1998), *La atención integral de la primera infancia en América Latina: ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI*, OEA, Julio de 1998, Santiago de Chile.

PIAGET, J. e Inhelder, B. (2007), *Psicología del niño*, Ediciones Morata, Madrid, España.

PIAGET, Jean (1992), *Seis estudios de psicología*, Editorial Lobos, Barcelona, España.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004 (PEP 2004), México, Secretaría de Educación Pública.

REIMERS, Fernando, *“Necesidades de una política de educación inicial en América Latina y el Caribe”*, p.66.

SAINZ, Mercé, Alicia López, et al. (2001), *Vivir los valores en la escuela. Propuesta educativa para Educación infantil y primaria*, Edit. CCS, 2ª edición, Madrid.

SATIR, Virginia, *Relaciones humanas en el núcleo familiar*, editorial Pax-México, México, p. 166.

SOMS, E y FOLLARI R. (1994), *La práctica en la formación profesional*, Buenos Aires, Edit. Humanitas.

VÉLAZ de Medrano Ureta, Consuelo (2002), *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación.*, Aljibe, Málaga, España.

ANEXO 1



AUTORREGISTRO U OBSERVACIÓN DE SUCESOS RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS DE TERCER GRADO DEL JARDÍN DE NIÑOS UBICADO EN CHILPANCINGO, GRO.

Fecha: _____

Hora	Observación	Interpretación

ANEXO 2



CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS UBICADO EN CHILPANCINGO, GRO.

Nombre _____ Edad _____

1.- Perfil profesional:

Lic. en Preescolar _____ Lic. en Pedagogía _____

Lic. en Ciencias de la Educ. _____ Otra (especifique) _____

- 2.- Experiencia en el nivel preescolar.
 - 3.- Tiempo trabajando en esta institución
 - 4.- Grados escolares que ha atendido (especifique el número de años en cada nivel
 - 5.- Taller o curso de actualización en el que ha participado
 - 6.- Explique la estrategia de aprendizaje más recurrente que implementa en sus clases
 - 7.- ¿Qué herramientas y/o materiales utiliza para implementar esas estrategias?
 - 8.- ¿De qué manera actúa usted, en relación con el grupo, en los siguientes aspectos?
 - a) Disciplina
 - b) Motivación
 - c) Hábitos
 - d) Atención a los alumnos
 - 9.- ¿De acuerdo al proyecto escolar, qué importancia se le concede al campo formativo de desarrollo personal y social y qué estrategias se implementan para favorecer la socialización en los niños?
 - 10.- ¿Qué es para usted la socialización?
 - 11.- ¿Cuál es la importancia de la socialización?
 - 12.- ¿De qué manera interviene cuando en el grupo se manifiestan conductas que afectan el proceso de socialización de los niños?
 - 13.- ¿Cómo considera el ambiente de trabajo donde labora?
-

ANEXO 3



GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LA MAESTRA DE TERCER GRADO DEL JARDÍN DE NIÑOS UBICADO EN CHILPANCINGO, GRO.
--

Nombre _____ Edad _____

Fecha _____

Objetivo: Obtener información relevante sobre la percepción de la maestra en cuanto al desarrollo social de los niños y la enseñanza de competencias sociales, específicamente enfocados en la problemática de discriminación suscitada.

1.- ¿Considera importante la enseñanza de competencias sociales a los niños?
¿Por qué?

2.- ¿De qué manera o a través de qué actividades promueve usted las competencias sociales en los niños?

3.- ¿Considera que las relaciones sociales que se establecen entre los niños influyen en su aprendizaje escolar? ¿Por qué?

4.- ¿Considera usted que el respeto y la tolerancia son elementos primordiales para una sana interacción social?

5.- ¿Considera usted que Ana Gabriela es discriminada por sus compañeros?

6.- ¿De qué manera interviene usted cuando algún niño lanza un calificativo degradante a Ana Gabriela?

7.- ¿De qué forma interviene usted para que Ana se integre más al resto del grupo?

ANEXO 4



GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LA MADRE DE LA NIÑA ANA GABRIELA DE TERCER GRADO DEL JARDÍN DE NIÑOS UBICADO EN CHILPANCINGO, GRO.

Nombre _____ Edad _____

Fecha _____

- 1.- Composición familiar y edad de los integrantes.
- 2.- ¿Cuánto peso Ana Gabriela cuando nació?
- 3.- ¿A qué se debe la obesidad de su hija?
- 4.- ¿Ha recurrido a algún tratamiento médico para contrarrestar la obesidad de su hija?
- 5.- ¿Cómo es el comportamiento de su hija en casa?
- 6.- ¿Ha notado inseguridad o baja autoestima en su hija?
- 7.- ¿Cómo se relaciona Ana con los integrantes de su familia?
- 8.- ¿Cómo considera el desempeño escolar de su hija?
- 9.- ¿Considera que su hija asiste con ánimo al jardín de niños?
- 10.- ¿Su hija le ha referido algún problema en el jardín de niños?
- 11.- ¿Ha ido usted al jardín de niños a preguntar por el desempeño de su hija?

ANEXO 5



GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS UBICADO EN CHILPANCINGO, GRO.
--

Nombre _____ Edad _____

Fecha _____

1.- ¿Los contenidos y actividades que se abordan en el jardín de niños que usted preside toman en cuenta el PEP 2004?

2.- ¿Considera importante el desarrollo personal y social de los niños? ¿Por qué?

3.- ¿Cree que el ambiente social en el aula influye en el aprendizaje escolar de los niños?

4.- ¿Considera importante el aprendizaje de cada uno de los niños que se atiende en este jardín de niños?

5.- ¿Sabe usted que una niña de tercer grado recibe calificativos ofensivos de parte de sus compañeros por su obesidad?

6.- ¿Ha analizado la situación con la maestra encargada del tercer grado?

7.- ¿Qué acciones implementa usted o puede implementar para contrarrestar o impedir que situaciones de discriminación se sigan presentando en la institución que usted preside?

8.- ¿Existe un trabajo colegiado para buscar alternativas de solución en las problemáticas que se presentan en el trabajo con los niños?

9.- ¿Se toman en cuenta a los diversos actores que tienen que ver en el aprendizaje de los niños, como por ejemplo a los padres de familia?

ANEXO 6



CUESTIONARIO DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA DE TERCER GRADO DEL JARDÍN DE NIÑOS UBICADO EN CHILPANCINGO. GRO.

Nombre del niño (a) y edad _____

Nombre y edad del padre _____

Escolaridad del padre _____ Lugar de nacimiento _____

Nombre y edad de la madre _____

Escolaridad de la madre _____ Lugar de nacimiento _____

Fecha _____

1.- ¿Quiénes trabajan en su familia?

Madre _____ Padre _____ Ambos _____

2.- ¿Quién se queda a cargo de su hijo cuando sale del centro preescolar?

3.- ¿Conoce usted la duración y la programación de tv que observa su hijo (a) al día?

Sí _____ No _____

4.- ¿Cómo describe usted las relaciones que se establecen entre los miembros de su familia?

Buenas _____ Regulares _____ Malas _____

5.- ¿Cómo considera el desarrollo social de su hijo (a)?

Bueno _____ Regular _____ Malo _____

6.- ¿Cree que el desarrollo social de su hijo (a) influye en su aprendizaje escolar?

Sí _____ No _____

7.- ¿Considera importante enseñar a su hijo (a) valores y comportamientos que beneficien su relación con las demás personas?

Sí _____ No _____

8.- ¿Usted o su pareja le hablan al niño (a) sobre la importancia de respetar a todas las personas?

Sí _____ No _____

9.- ¿Su hijo (a) muestra respeto cuando convive o se relaciona con otras personas?

Sí _____ No _____

10.- ¿Alguna vez ha escuchado a su hijo (a) dirigir un calificativo que pueda agredir o perjudicar a otra persona?

Sí _____ No _____

11.- ¿Quién considera que debe proporcionar principalmente la enseñanza de valores y comportamientos que promuevan el desarrollo social de su hijo (a)?

Padres de familia _____ Maestra _____ Medios de comunicación _____

Otros (especifique) _____

ANEXO 7

Instrumentos de evaluación de la propuesta



EVALUACIÓN DEL TALLER “EL VALOR DE MI FAMILIA”
DIRIGIDO A LOS PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE
NIÑOS UBICADO EN CHILPANCINGO, GRO.

1.- La actuación de la expositora fue:

- a) excelente b) buena c) regular d) deficiente

2.- La claridad del tema expuesto fue:

- a) excelente b) buena c) regular d) deficiente

3.- ¿En qué medida le puede ser de ayuda lo que se revisó en el taller?

- a) mucho b) poco c) nada

4.- ¿Por qué?

5.- ¿Qué parte del taller no le agradó?

6.- ¿Qué podría mejorarse?

¡Gracias por su cooperación!

ANEXO 8

Instrumentos de evaluación de la propuesta



EVALUACIÓN DEL TRÍPTICO Y SU PRESENTACIÓN DIRIGIDOS A LOS DOCENTES DEL JARDÍN DE NIÑOS UBICADO EN CHILPANCINGO, GRO.

1.- La actuación de la expositora fue:

- a) excelente b) buena c) regular d) deficiente

2.- ¿Considera relevante la información que contiene el tríptico?

- a) Sí b) No

3.- ¿En qué medida le puede ser de ayuda lo que se revisó en el tríptico?

- a) mucho b) poco c) nada

4.- ¿Por qué?

6.- ¿Qué podría mejorarse?

¡Gracias por su cooperación!